

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA QUE LA M. I. COMISIÓN DE CULTURA, PROYECCIÓN EXTERIOR, PARTICIPACIÓN Y RELACIÓN CON LOS CIUDADANOS DEL PLENO DEL AYUNTAMIENTO DE ZARAGOZA CELEBRÓ EL DÍA 21 DE ABRIL DE 2023

ASISTENTES:

CONCEJALES NO ADSCRITOS

D^a Sara Fernández Escuer (Presidenta)
D. Javier Rodrigo Lorente
D^a Carmen Herrarte Cajal
D. Víctor M. Serrano Entío
D^a M.^a Fe Antoñanzas García
D^a Cristina García Torres

GRUPO MUNICIPAL PP

D^a Paloma Espinosa Gabasa
D^a Carolina Andreu Castel

GRUPO MUNICIPAL PSOE

D. Antonio Barrachina Lupón

GRUPO MUNICIPAL ZeC

D^a Luisa Broto Bernués

GRUPO MUNICIPAL PODEMOS

D^a Amparo Bella Rando

GRUPO MUNICIPAL VOX

D^a Carmen Rouco Laliena

En el Salón del Pleno del Ayuntamiento de Zaragoza, siendo las nueve horas y ocho minutos del día veintiuno de abril de dos mil veintitrés, se reúne la M. I. Comisión de Cultura, Proyección Exterior, Participación y Relación con los Ciudadanos del Pleno del Ayuntamiento de Zaragoza, con la asistencia de las personas al margen reseñadas.

Igualmente, asiste D. Constancio Navarro Lomba, en representación de la Unión Vecinal Cesaraugusta.

Asisten, asimismo, D^a Teresa Ibarz Aguelo, Coordinadora General del Área de Cultura y Proyección Exterior, D^a M.^a Pilar Membiela García, Coordinadora General del Área de Participación Ciudadana y Relación con los Ciudadanos, D. Luis Zubero Imaz, por la Intervención General y D^a M.^a Luz Colmenares Alvarez, Jefa del Servicio Administrativo de Cultura y Turismo, que actúa como Secretaria de la Comisión, asistida por la auxiliar administrativa del Servicio de Asuntos Generales, D^a M^a Reyes Calvo Arruga, con el fin de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA

DAR CUENTA DE DECRETOS Y RESOLUCIONES DE LOS ÓRGANOS DE GOBIERNO UNIPERSONALES

(Abandonan la sala las Sras. Andreu Castel, Herrarte Cajal, Antoñanzas García, García Torres y el Sr. Serrano Entío)

SEGUIMIENTO DE LA GESTIÓN DEL ALCALDE Y DE SU EQUIPO DE GOBIERNO (17 asuntos a tratar)

COMPARECENCIAS (1 asunto a tratar)

1. [ZEC] Para que la Consejera de Cultura dé cuenta de los incumplimientos en materia de transparencia y buen gobierno, en el Área de Cultura [Cod. 4.378]

Sra. Presidenta: Adelante, señora Broto.

Sra. Broto Bernués: Bueno. Buenos días a todos y todas. Bienvenidas a las personas que les toca hoy venir por primera vez o por situación accidental. Claro, última sesión de la Comisión de Participación, Cultura y Relación con los Ciudadanos. Nosotros como formación, Zaragoza en Común, pensábamos que el equipo de Gobierno iba a hacer balance y valoración aquí en la comisión de lo que han sido los cuatro años de Gobierno, por eso solicitamos también esta comparecencia. Y supongo que luego tendremos un momento

para despedirnos, como hicimos ayer en la comisión anterior que nos tocaba como última. Pero hoy nos toca seguir haciendo la labor de oposición y de control al Gobierno.

La señora Fernández, como responsable del Área de Vicealcaldía, tiene muchas, digamos, dependencias en el sentido del Área que ella trabaja. Nosotros hemos planteado una comparecencia con relación a todo el ámbito de cultura y lo hemos hecho con relación a la Ley de Transparencia, señora Fernández. Desde que nosotros estamos en este mandato, que han sido ya..., se cumplen cuatro años, han sido reiterativas las demandas de información que le hemos hecho como solicitantes, tanto como responsables de oposición en esta Comisión o en el seno del Pleno. Hemos sido también participantes en el seno del consejo de administración de Zaragoza Cultural a través de nuestro representante, y hemos solicitado, o nuestros representantes, hemos solicitado información fundamentalmente de proyecto de presupuestos..., de presupuesto ejecutado, desglosado tanto por programas como por actividades, y también en el seno del Consejo de Cultura, que es el órgano máximo de participación de cultura y de la sociedad civil, en el que, como usted bien sabe y hay Actas que lo reflejan, el último no porque fue de cierre y usted tuvo a bien traer a los responsables de las diferentes Áreas a que dieran información de lo que se había hecho durante estos últimos cuatro años, pero en el anterior consejo, los representantes de la sociedad civil y del sector se levantaron porque le habían solicitado información desglosada y usted no tuvo a bien darla.

Este es un debate que no es baladí, porque la transparencia y el buen gobierno es algo que le trajo a usted al Gobierno de la ciudad, primero como representante de la oposición, representando al partido que usted representaba, y a fecha de hoy, siendo la responsable de Vicealcaldía de este ayuntamiento, que si no recuerdo mal, en el programa electoral del año 2019 ustedes planteaban cuestiones tan importantes como que iban a implantar una política de tolerancia cero con la corrupción. "Apostaremos por la transparencia y la rendición de cuentas e impulsaremos auditorias de gestión implementando plataformas de datos abiertos". También ustedes decían "que iban a respaldar y potenciar la labor que realicen los departamentos de Intervención Municipal. El objetivo es que las labores de fiscalización de toda actividad del ayuntamiento se lleven a cabo sin ninguna dificultad añadida". Y digo esto, porque nosotros, como Zaragoza en Común, en todos los ámbitos municipales hemos estado siendo, en ese sentido, yo creo que bastante responsables y reclamando que hubiera información detallada, transparencia en todos los ámbitos. Ustedes no son ajenos a que ha habido informes de Intervención Municipal, que han planteado reparos tanto en alguna sociedad como algún patronato. No voy a repetirme, pero es de todos conocidos el que ha supuesto que el Patronato de Educación y Bibliotecas haya tenido que tener un consejo extraordinario para dar información. En el caso del Instituto Municipal de Empleo, el Imefez, ha ocurrido exactamente lo mismo. Ha habido una información por parte de Intervención, ha habido solicitud de información por parte de la oposición, en este caso también por mi grupo. Y luego, además ha habido un informe de la Cámara de Cuentas de Aragón, que es un ente autónomo y que, evidentemente, lo que ha hecho ha sido ratificar estas dudas razonables. Y lo que estamos planteando es que haya claridad y transparencia. Y en el propio seno de Zaragoza Cultural, vuelvo a decirle, el periplo es que como oposición hemos solicitado información que en el seno del Consejo de Cultura se ha pedido información y en lo que sería el consejo de administración de Zaragoza Cultural, los consejeros y consejeras han solicitado también información. Incluso solicitaron un consejo extraordinario.

Bueno, pues esta es la realidad, señora Fernández. Nosotros le hemos pedido que se presenten los presupuestos y los gastos desglosados por actividades o programas, no una hoja Excel de información de ingresos y gastos. Y todo esto es porque creemos que no se está cumpliendo la legislación vigente. Usted, que es una persona que viene del mundo jurídico, es usted una persona que siempre ha dicho que hay que estar sujetos al ordenamiento. Nosotros le decimos que tanto la Ley 2013 a nivel estatal, como la Ley 2015 de Aragón en sus articulados, que luego en mi segunda intervención desgranaré, obliga a la Administración a dar información, pero no solo a dar información de una manera pasiva, es decir, cuando se le solicita, sino de una manera proactiva. Y este es el resumen de la comparecencia que le planteamos hoy, señora Fernández. Gracias.

Sra. Presidenta: Muchas gracias, señora Broto. Buenos días a todos. La verdad es que habla en su comparecencia de "incumplimientos en materia de transparencia y buen gobierno", y en este momento no me ha dicho ninguno, y yo no soy conocedora, desde luego, de que tengamos alguno. Si hay algún incumplimiento de cualquiera de la normativa o legislación vigente, yo le agradecería que nos lo dijera, que nos lo detallara, concretamente, a qué artículo se refiere porque, obviamente, yo no..., vamos, me equivoco como todo el mundo, soy humana, me equivoco muchas veces al día, además, seguramente, y desde luego, si en algo incumplimos, lo que tenemos que hacer es conocerlo y corregirlo. Si usted es conocedora que

tenemos algún incumplimiento, háganoslo saber para así corregirlo. Cuando nosotros no estamos llevando un procedimiento oportuno, de alguna forma, por ejemplo, y se ve en los informes, por ejemplo, que hace la oficina de Control Financiero, por poner un ejemplo, Intervención..., pues obviamente corregimos, adoptamos las medidas necesarias y se corrigen.

Yo reconozco siempre que no hacemos todo a la perfección, pero insisto, incumplimientos legales y de normativa tiene usted que detallárnoslo, y a día de hoy, desde luego, y en su intervención no nos ha dicho absolutamente nada. Usted me ha dicho, no sé por qué, que vengo del mundo jurídico, yo soy economista, conocimiento legal tendré el mismo que usted por ser concejal y lo que en el desempeño de mis tareas he puesto empeño en conocer. Pero no vengo del mundo jurídico para nada. Pero, por supuesto, en esta Casa y en el Área hay jurídicos y hay técnicos y responsables que dan fe del cumplimiento de la normativa en muchas ocasiones, porque, usted ha gobernado también, señora Broto, y lo sabe, cuando se hace un expediente, cuando se hace un decreto, cuando se adopta una resolución, siempre hay una serie de informes, algunos preceptivos, vinculantes, necesarios o no necesarios, dependiendo del tipo de informes, pero siempre hay técnicos, jurídicos o económicos dependiendo del aspecto que firman esos informes. Y cuando ustedes hablan así a la ligera de incumplimientos en la normativa..., se lo dije una vez y se lo volveré a decir, obviamente yo soy la responsable última, faltaría más, pero están atacando a técnicos que están haciendo su trabajo y que lo están haciendo correctamente. Entonces, no deje caer una sombra de duda de que hay incumplimientos legales en materia de transparencia y buen gobierno, cuando, insisto, no somos conocedores de que haya ninguno.

Hay tres normativas en este sentido que nos aplican la Ley 19/2013, de 9 de diciembre, de Transparencia, acceso a la Información Pública y Buen Gobierno, del Estado, a nivel nacional. La Ley 8/2015, de 25 de marzo, de Transparencia de la Actividad Pública y Participación Ciudadana de Aragón, que viene a colación de esa ley anterior, porque había que, como saben ustedes, transponerla, bueno, adaptar a la ley nacional. Y luego tenemos además, en el ayuntamiento, la Ordenanza sobre Transparencia y Libre Acceso a la Información de abril de 2014 y la Circular 1/2015 de la Secretaría General del Pleno sobre la aplicación de la Ordenanza de Transparencia y Libre Acceso a la Información a los organismos autónomos, sociedades municipales y demás entidades. Insisto, no nos consta ningún incumplimiento de ninguna de esta normativa. Esa normativa, las tres más la circular, hablan, por supuesto, de obligaciones de publicidad activa, reconoce y garantiza el acceso a la información. Habla, por supuesto, también de las obligaciones de buen gobierno que debemos cumplir todos y cada uno de los responsables públicos.

Hablaba antes usted también de la publicidad activa, claro que tenemos obligación de difundir determinada información sin esperar una solicitud concreta de los administrados. Por eso, desde luego, desde aquí, estos textos legales tienen, desde luego, bueno, un amplio desarrollo y regulación. Y como les decía, desde aquí, desde el ayuntamiento, se provee de esa información no solamente a los consejeros y concejales, faltaría más, sino a toda la ciudadanía. Se garantiza la transparencia en el actuar de las administraciones públicas, como decía, con carácter general en el ámbito de la comunidad autónoma y más concretamente en nuestro ayuntamiento. Pero todo es de fácil acceso, no solo en buscadores generales, sino también en nuestra propia página web, más concretamente en el portal de transparencia de este ayuntamiento.

E insisto, me tendría que decir exactamente en qué cree usted que incumplimos. Otra cuestión es que ustedes quieren una información que no existe, cuando hablan del presupuesto en Zaragoza Cultural, esto ya lo hemos discutido muchas veces y lo seguiremos discutiendo las que haga falta, lo que existe es una previsión de ingresos y gastos, no un presupuesto, una previsión de ingresos y gastos. Y esa previsión es la que se presenta, es la que está en las cuentas, es la que está en la página web, porque ya sabe además, que la sociedad Zaragoza Cultural, igual que el resto de patronatos de nuestro Área, forma parte de las cuentas consolidadas del ayuntamiento. Por lo tanto, toda la información que legalmente hay que proveer se provee. Que ustedes quieran tener una documentación que no es tal, que no existe tal cual, pues lo siento mucho, cada uno trabaja como trabaja. Y lo que les decía, documentos de trabajo, desde luego, no se van a presentar. Ustedes como consejeros de los diferentes órganos de la sociedad y de los patronatos y como concejales tienen acceso absolutamente a toda, toda, toda la información, y además han ido a Fortea a recabar información, han consultado las facturas, han consultado los libros mayores... Todo, todo. No puede haber mayor transparencia, tienen acceso absolutamente a todo. Entonces, no voy a pasar que usted diga que tenemos unos incumplimientos sin que usted venga a demostrármelos. Lo que usted me viene ahora..., "este artículo se incumple en...", pues oiga, si es así, lo comprobaremos y si es así, lo corregiremos, que no

me duelen prendas. Cuando me habla de otros patronatos, yo lo siento mucho, pero ahí no tengo información, no me corresponde, cada uno lo que nos corresponde. Pero insisto, no nos consta ningún incumplimiento en materia de transparencia y buen gobierno. Señora Rouco, tiene la palabra.

Sra. Rouco Laliena: Gracias. Muy buenos días otra vez a todos. Yo quisiera empezar dedicando unas palabras a David Lozano. Me hubiera gustado encontrarle aquí hoy. Mandarle nuestros saludos desde el Grupo Municipal Vox, porque lo apreciamos y le tenemos muy en cuenta. Seguimos con esta comisión, como todas, con sus luces y sus sombras. Una de las Áreas más afectadas, precisamente por la pandemia, fue la suya señora vicealcaldesa, la actividad cultural. Sabe que tuvo nuestro apoyo desde el principio y le felicitamos el primer año de la pandemia por la actividad que se había podido salvar y las ayudas directas que pudimos dar a todo el mundo de la cultura. Desde luego que fue una de las Áreas más afectadas precisamente por la pandemia, como ayer fue..., estuvimos en la Comisión de Acción Social, también un Área de las más afectadas directamente por la pandemia.

Haciendo un poco de historia o resumen, decir que empezamos mal esta Comisión. Me acuerdo, precisamente, de la censura de la presentación del libro de Cristina Seguí en el Teatro Principal mientras se permitían otros en el centro Luis Buñuel, entonces ocupado, y que recientemente ha sido recuperado para la actividad municipal y un centro de mayores. Desde mi grupo hemos reconocido a la Asociación Cultural Los Sitios de Zaragoza. Teníamos una deuda pendiente con la Asociación Cultural los Sitios de Zaragoza y desde mi grupo yo creo que la hemos reconocido suficiente. También con la Academia de las Artes del Folklore y la Jota de Aragón. Además, tuvimos una moción apoyada por todos los grupos para impulsar su actividad, su visibilidad, para que la jota sea proclamada Patrimonio Cultural Inmaterial de la Humanidad por la UNESCO.

Me quiero detener en el monumento ubicado en la Arboleda de Macanaz, recientemente inaugurado y que rinde homenaje a los héroes de Los Sitios. Sabe, señora vicealcaldesa, que era un punto importante para nosotros este reconocimiento. También pensamos que era una deuda que tenía la ciudad de Zaragoza, el reconocimiento a los héroes de Los Sitios, una fosa común, tantos años olvidada y que por fin hoy tiene un monumento. Recuperamos el EIFOLK, que no se llegó a perder, pero parecía que ahí había un traspiés. Por fin se celebró el EIFOLK, el Encuentro Internacional de Folklore Ciudad de Zaragoza, único Festival Internacional de Folklore homologado por la UNESCO. Por fin lo sacamos adelante. Desde luego, porque usted quiso también, si no, no hubiera salido. No sacamos adelante iniciar un proyecto de candidatura para albergar la nueva subsele del Museo Hermitage. Nosotros pensamos que hubiera ayudado a potenciar la proyección exterior de la ciudad e impulsar el turismo. Nosotros..., esta ciudad no apostó por esta candidatura a la subsele cuando otras sí que se posicionaban.

Unos datos de turismo prepandemia que no se han recuperado, esperamos que próximamente vayan a mejor estos datos porque no fueron los más halagüeños posibles. Pero bueno, eso ya lo hablamos en la comisión pasada, todos los grupos llevamos una pregunta sobre estos datos. Nosotros pensamos, y así manifestamos, que teníamos una duplicidad entre la Oficina de Proyección Exterior y Zaragoza Turismo. Usted nos ha explicado por activa y por pasiva las diferencias, pero nosotros seguimos sin verlas. Por fin la escuela Museo Origami no va a desaparecer y va a tener su sitio en Zaragoza. También nosotros sacamos adelante y más que nada por las recomendaciones de la Intervención General durante diferentes años en su auditoría, y también porque en algún momento dado durante diferentes legislaturas ha sido apoyado por todos los grupos, y era estudiar la fórmula para la aplicación en una sola unidad de funcionamiento, dentro de las que prevé la legislación de gestión de los servicios públicos de la competencia municipal en materia de cultura. Y porque la Intervención General decía que las competencias de la sociedad Zaragoza Cultural son en gran parte coincidentes con las funciones del Servicio Municipal de Cultura, detectándose ámbitos de gestión común entre ambas y también con el organismo autónomo de las Artes Escénicas y de la Imagen. Desde aquí, al señor Turmo, también le quiero manifestar mi enhorabuena por la actividad realizada y recuperada en el Teatro Principal que ha sido, la verdad, buena. Ese estudio se sigue haciendo y bueno, supongo que verá la luz en algún momento dado.

Nosotros hemos apostado, ya lo sabe, en nuestros presupuestos siempre, por las conexiones desde el aeropuerto de Zaragoza, y hemos preguntado varias veces sobre los proyectos para los fondos europeos y poder atraer planes de sostenibilidad turística en destino. Desde aquí, y antes de que se me olvide, también quiero tener unas palabras para las Peñas de Zaragoza porque son parte importante en la actividad de Zaragoza Cultural, en las fiestas del Pilar y en cualquier otra actividad en las que se les requiera, porque siempre están dispuestos en ayudar.

Y como le he dicho, hemos empezado con luces y sombras, y prefiero quedarme con las luces que desde el Grupo Municipal Vox hemos podido sacar adelante desde este apoyo externo a este Gobierno de coalición del Partido Popular y de Ciudadanos. Nuestros dos votos eran imprescindibles para sacar cosas adelante. Y bueno, me voy a quedar con lo que nosotros también hemos apostado y que supongo que a ustedes les habrá parecido muy bien cuando ha sido apoyado. Todos hemos tenido que renunciar a algo y sacar adelante otras cosas y así es como tiene que ser. Gracias.

Sr. Presidenta: Gracias. Tiene la palabra la señora Bella.

Sra. Bella Rando: Gracias. Buenos días a todas y a todos. También enviar desde aquí un saludo a David Lozano, al gerente, y desearle una buena y feliz vuelta al trabajo. Bien, con el tema que nos ocupa, se lo hemos dicho en otras intervenciones también, señora Fernández, la apuesta cultural de su Gobierno creemos que tiene más sombras que luces. Hay oscurantismo, falta de transparencia, una política de grandes fastos, pero desnuda de contenido. Creemos que ha habido una mala gestión que no ha sabido defender al sector, a todo el sector del ecosistema cultural. Apenas migajas con actividades de calle, festivales y cabalgatas, no exentas algunas de conflictos o los propios desfiles goyescos, para contentar a un sector ante la falta de ayudas directas, de ayudas directas que, desde mi grupo, desde Podemos, hemos defendido continuamente y que no se han llegado a producir. Se lo dijimos también en la presentación de los presupuestos de este año, por cuarto año consecutivo, creemos que sigue sin contemplarse la cultura como un derecho y el apoyo al ecosistema cultural con ayudas directas. Buena prueba de todo ello fue, y lo dijimos también, los hachazos que se metieron desde Urbanismo a proyectos culturales, haciendo desaparecer partidas presupuestarias como la de accesibilidad para el acondicionamiento interior del Teatro Principal, el acondicionamiento de salas para danza y teatro en la Escuela de Artes de Palafox, la de restos arqueológicos, la insonorización de aulas de la Escuela de Música en Las Armas, baños judíos, que desaparece y definitivamente no lo van a acometer, el proyecto de rehabilitación de la Casa Palafox, la sala de exposición o la rehabilitación del quiosco de la Música del Parque José Antonio Labordeta...

Y nos preguntamos y le preguntábamos, ¿cultura, pero sin equipamientos culturales adecuados? Creemos que durante estos cuatro años carecen de objetivos de futuro o de proyectos de ciudad. Hace dos años le dijimos, después de la pandemia, que era el momento de abordar de forma muy seria un proyecto de reconstrucción de la cultura en la ciudad. Y creemos que no lo hicieron. Le hemos preguntado reiteradamente cuál es este modelo cultural que defienden, porque después de cuatro años no lo tenemos claro. Sabemos también, como se ha mencionado aquí, que han intentado recortar y hacer desaparecer proyectos instalados en nuestra ciudad y consolidados como el Festival, EIFOLK. Han renunciado, ya lo he dicho, definitivamente a la musealización de los baños judíos. Menos mal que podemos continuar teniendo el Museo del Origami. Y bueno, ahora nos seguimos preguntando para cuándo el Centro de Visitantes de la Plaza del Pilar, que ahora en periodo electoralista, parece que van de prisa y corriendo.

Creemos que ha habido una escasa apuesta por la cultura, una falta de transparencia, sí, señora Fernández, porque ha habido una nefasta gestión en organismos autónomos. La Cámara de Cuentas lo ha dicho en el caso del Patronato de Educación y Bibliotecas y una falta de transparencia también en Zaragoza Cultural, cuando reiteradamente, y no solo por parte de los grupos políticos sino también por el Consejo de la Cultura, el órgano participativo, se lo han demandado mucho más allá de lo que es la previsión de ingresos y gastos, sino también de una verdadera transparencia en cuanto al presupuesto de todos los proyectos políticos. Además, han subido precios en espacios y servicios gestionados por la sociedad Zaragoza Cultural, como el caso del Auditorio, un 10%, que ya lo denunciábamos. Dijimos que no era el momento. No era el momento de acometer esta actualización de precios cuando tanto se necesitaba el apoyo a la cultura.

También hemos solicitado la creación de más producción y difusión, la defensa del talento local y la generación de nuevos públicos. Todo esto lo hemos hecho en estos cuatro años desde Podemos, con medidas valientes y necesarias y con propuestas en los presupuestos cada año. Y nos hemos preguntado, ¿dónde está este apoyo real a la producción? Y también lo hemos puesto como ejemplo en otras intervenciones, pero no quiero dejar de mencionarlo, ese último informe del Observatorio de la Cultura ha presentado un descenso o una caída en todo lo que es los proyectos culturales en Zaragoza. Zaragoza ha bajado hasta el puesto 11 en el ranking de calidad de innovación de la oferta cultural. La quinta ciudad de España no está ni siquiera entre las diez primeras en cuanto a oferta cultural, y ya sabemos que solamente se ha mencionado el Festival Asalto, el festival Bombo y Platillo, La Harinera y el CaixaForum, y no se mencionan dos infraestructuras de exhibición importantísimas en Zaragoza, como son el Teatro Principal y el

Auditorio, haciendo que esta ciudad esté cayendo, desde el punto de vista del Observatorio de la Cultura, en la mayor irrelevancia cultural. Siempre hemos planteado desde Podemos que son necesarias medidas de apoyo efectivo, un plan estratégico, un plan estratégico real con medidas necesarias, un auténtico diagnóstico del sector, un pacto por la cultura que desarrollaremos posteriormente en la interpelación que tenemos, el recuperar y modernizar toda la Red Aragonesa de Espacios Escénicos, mayores programas de coproducción, coproducción de artes escénicas y musicales, ampliar las residencias artísticas, que haya un verdadero servicio de asesoramiento y acompañamiento, un plan de consumo cultural y de creación de nuevos públicos y desarrollar este Estatuto del Artista que es necesario.

Zaragoza, creemos y lo hemos dicho, que rebosa talento por los cuatro costados, y la ciudad de Zaragoza y sus vecinas y vecinos se merecen una oferta cultural en donde se contemple la cultura como un derecho y no una oferta meramente mercantilizada, que es lo que ustedes están desarrollando desde los ámbitos que tiene su Área. Por tanto, señora Fernández, nuestra visión es que no cree verdaderamente en la cultura y que estos cuatro años no han sido suficientes para incentivar e innovar en el sector y en el ecosistema cultural. Gracias.

Sra. Presidenta: Tiene la palabra, señora Broto.

Sra. Broto Bernués: Sí. Señora Rouco, si quería hacer una loa al Gobierno haber pedido una comparecencia. Sí, sí. Se le ha hecho usted a sí misma, pero al Gobierno luces y sombras... Es increíble. De todas formas, llama la atención sobremanera que ustedes estén siempre siendo el apoyo del Gobierno y diciendo que no cree en las duplicidades y que en algo tan importante como la transparencia no digan absolutamente nada. Pero bueno, estamos al final del mandato, yo creo que todo el mundo se está retratando de una manera fiel.

Señora Fernández, la comparecencia va con relación a, efectivamente, los incumplimientos en materia de transparencia y buen gobierno. Le he relatado que hay un informe de Intervención, que si quiere le desgrano y le leo, pero creo que usted lo tiene puesto que se le dio al Servicio 15 días para subsanar... Por cierto, efectivamente, error mío. Usted no es jurista, es economista, pero tiene usted un equipo técnico alrededor, me imagino. Entonces ese informe de Intervención le planteaba cuestiones a subsanar y ustedes no subsanaron. Entonces, ya no es la palabra de esta persona que está aquí, sino de Intervención. En concreto, le hablaban de la nula información en la página de Zaragoza Cultural en materia presupuestaria o en lo relativo a la información para cubrir algunos puestos de empleo público dentro de la sociedad. Además, también ese informe de Intervención, que es un organismo que ya le ha dicho usted que en el programa electoral decían que iban a reforzar porque consideraban que era fundamental los informes de Intervención para el buen gobierno, control y transparencia, son sus programas electorales..., bueno, ahora ustedes no están en esta formación, pero entiendo que vinieron con ello. También habla del abuso de los contratos de patrocinio, señora Fernández. Habla del abuso de los contratos de patrocinio, lo marca, lo indica la Intervención, y les dice también que estos contratos pueden ser, digamos, que no se justifican los gastos como en las concurrencias competitivas de convenios y subvenciones. Y además, la Cámara de Cuentas ha dicho que podrían ser de uso fraudulento. Pero es más, le voy a decir, sí, usted dice, "datos concretos", pues mire, efectivamente la Ley de 2013 en su artículo 2 dice que, "esta ley se aplica en las sociedades en que el capital pertenezca en más de 50% a Administración Pública", cosa que ocurre, en este caso, en Zaragoza Cultural. La ley habla de publicidad activa. Sí, señora Fernández, publicidad activa significa que se tiene que publicitar en todos los medios, a través de la página web, toda la información económica, presupuestaria y estadística. No una previsión solamente de ingresos y gastos. Vuelvo a leer: "Información económica, presupuestaria y estadística". Además, se advierte en esta norma, que no lo digo yo, que si no se cumple esto es una infracción grave y supone la obligación de transparencia. Esto es lo que dice la normativa, ¿vale? Luego, la Ley de 2015 del Gobierno de Aragón habla de que si no se llevan a efecto estos artículos de publicidad activa, entre otras cosas, se puede denunciar al Consejo de Transparencia.

Yo lo que le voy a decir, señora Fernández, es que tengo aquí un documento firmado el 11 de enero de 2023, con registro de entrada en el Servicio de Cultura el 12 de enero de 2023, en el que la representante de nuestra formación en el seno de Zaragoza Cultural, solicita el listado de gastos del año 2022 de la Sociedad Municipal de Zaragoza Cultural. "Ruego que el citado listado se envíe al Grupo Municipal de Zaragoza en Común". Yo no lo tengo, señora Fernández, y en la parte que me he leído de la diferente normativa, creo que el plazo máximo es de un mes. Yo puedo haber entendido, y lo ha dicho antes la señora Rouco, que hemos pasado en estos cuatro años muchos momentos, entre ellos los de pandemia, pero yo creo que la oposición

hemos sido responsables y hemos sido flexibles en determinados temas. Pero con esto no voy a ser flexible, señora Fernández. Sobre todo, si usted dice que estamos intentando lanzar una sombra de duda. No. Esta es la realidad.

Y cuando hablo de otras sociedades y patronatos, lo siento mucho, usted a lo mejor ahora que se ha disgregado de su grupo municipal, igual se ha disgregado del Gobierno. Pero hasta la parte que yo sé, usted forma parte de un equipo de Gobierno que no es cualquier cargo, porque usted es vicealcaldesa y su equipo de Gobierno tiene comprometidos, hoy mismo sale en prensa, una sociedad como Zaragoza Vivienda con diligencias previas admitidas. Tiene comprometido un patronato como el de Imefez, y tiene comprometido un patronato, que tiene ahí a la señora Espinosa, como el de Educación y Bibliotecas. Pero no lo digo yo, decimos que Intervención hizo sus reparos y que luego la Cámara de Cuentas lo ha planteado.

Entonces, lo que nosotros le estamos diciendo, señora Fernández, es qué pretende usted hacer ahora en el seno de Zaragoza Cultural, que es lo que le compete, en cuanto a la normativa. Fíjese usted hasta qué punto es la situación, que lo que dice la normativa es que cualquier ciudadano que solicite información, se lo leo, ¿eh? Derecho a la información pública. “Además de lo anterior, están obligados a proporcionar la información que cualquier ciudadano le solicite”. Si quiere le traigo el Acta del Consejo de Cultura, donde determinados representantes de la Mesa de Coordinación que representan a las artes escénicas le solicitaron esta información directa. ¿Son ciudadanos? Sí. ¿Está en un órgano de información pública? Sí. ¿Se le ha facilitado? No, señora Fernández. ¿Sabe qué pasó? Que se levantaron del siguiente consejo. No se quedaron porque efectivamente dijeron que se les había faltado el respeto.

Y cuando hablamos de transparencia, aunque usted pueda, digamos, que sostener la teoría de que yo, por ejemplo, puedo coger mi tarjeta como concejala e indagar, que puedo ir a Torreón Fortea y solicitar expedientes, facturas, etc., estamos hablando de la información a los ciudadanos y ciudadanas y su accesibilidad. Y eso es lo que yo aquí hoy le estoy diciendo. Usted no ha facilitado esa información que cualquier ciudadano puede pedir, porque le vuelvo a decir, le traigo el Acta del Consejo de Cultura, no lo ha facilitado. Segundo. Le estoy sacando aquí un documento, que es público y que si quiere le hago una fotocopia, pero que está sellado y se pide con fecha 12 de enero de 2023 información de los gastos, no de previsión de gastos e ingresos, información de los gastos del 2022, y hasta la parte que yo sé, estamos ahora en 2023.

Usted me dirá, “bueno, son interpretaciones”. Yo le digo no, no, señora Fernández, son normas y son normas que no están cumpliendo. Y además es que se lo estamos diciendo en buen tono porque ha ocurrido en otras sociedades que nosotros como oposición les hemos reclamado información y al no dárnosla hemos tenido que llegar a tomar decisiones que hoy, en concreto, han supuesto que en Zaragoza Vivienda las denuncias que se han planteado tengan admitidas las diligencias previas. Creo que llevamos cuatro años, en esos cuatro años usted no ha presentado el presupuesto en tiempo y forma correcto en el Consejo de Cultura, seno de la participación, y a los consejeros, y a los concejales que tenemos opciones, pero a los consejeros aquí con este documento le digo, que usted no les ha respondido. Esos son los incumplimientos y la verdad es que la comparecencia iba en esa línea. No estoy haciendo valoración de todo el ámbito de cultura, les estoy hablando de algo muy concreto y que yo creo que es muy fácil de responder.

Sra. Presidenta: Señor Barrachina.

Sr. Barrachina Lupón: Sí. Gracias, señora vicealcaldesa. Bueno, brevemente... Hablaba usted de incumplimientos, pues, como se ha dicho aquí, se coja a los informes de Intervención referentes a Zaragoza Cultural de los últimos años y ahí le detallan 14, 15, 16 incumplimientos todos los años de buen hacer, de buena gestión administrativa. Evidentemente, eso es una cosa, y otra cosa son los incumplimientos jurídicos. Los incumplimientos jurídicos los dictaminan los tribunales, como no puede ser de otra manera. Informes jurídicos, pues, informes jurídicos los hay de todas las versiones y de todas las maneras. Y en el tema estrella, por ejemplo, de esta Legislatura como es La Romareda, pues, nos estamos encontrando informes jurídicos de los Servicios Jurídicos del Ayuntamiento que dicen una cosa, informes jurídicos de los Servicios Jurídicos del Gobierno de Aragón que dicen otra cosa distinta.

Por lo tanto..., yo creo que por parte de los portavoces de esta Comisión, de la oposición, de los tres grupos de la oposición, yo creo que hemos tenido una actitud y un comportamiento bastante responsable, bastante prudente, o bien por iniciativa propia, o bien por órdenes de nuestros responsables de grupo, pero las actuaciones que ha habido en el Área suya se han circunscrito, evidentemente, y yo lo alabo, a esta Comisión, se han circunscrito a la parte política y ahí es donde se deben dirimir la mayoría de los casos y la

mayoría de los supuestos. Pero si quiere incumplimientos, como le digo, estúdiense los informes que publica todos años la Intervención de este ayuntamiento.

Y estamos hablando, al fin y al cabo, que es lo que aquí nos importa y nos interesa a todos, de partidas presupuestarias muy importantes, partidas presupuestarias que a lo mejor en su Área, pues anualmente en cómputo anual son las que son, pero si uno tiene una perspectiva de cuatro años, incluso de otros cuatro años que ustedes pueden estar aquí gobernando, pues al final son partidas presupuestarias muy, muy, muy importantes. Podemos hablar de partidas de más de 100 millones de euros. Y estamos hablando de requerir la transparencia de la cual hablaba la señora Broto y, por lo cual, ha solicitado la comparecencia hoy aquí de usted.

Y le voy a poner un ejemplo, simplemente, no quiero extenderme. Aquí los distintos portavoces han hablado de muchas actuaciones y de muchos de muchos programas de su Área. Yo simplemente me voy a ceñir en lo que ustedes han destacado fundamentalmente, como es el festival Saraqusta. Es decir, se reúnen de repente ocho o diez personas citados por el gerente y les dice que les manden por correo electrónico propuestas y seleccionan una propuesta. Pues, supongo que será legal. Supongo que será legal, pero esa es la transparencia de cómo se inició ese festival. Y claro, estamos hablando de una cuantía económica, que puede no ser muy importante en el global del Ayuntamiento de Zaragoza, pero si se traslada por cuatro años o por ocho años, pues estamos hablando de entre dos y tres millones de euros. Es decir, que yo creo que sí que es importante el tema de la transparencia y que sí que es importante ser especialmente activos y especialmente puntillosos con este tema. ¿Que hay incumplimientos legislativos? Pues no, no los hay, porque eso ya le digo, lo dictaminan los tribunales y que yo sepa, en esta Área ninguno de nosotros se ha ido a los tribunales a demandar esos incumplimientos. Y me parece bien. Repito, me parece bien.

Y por último, en temas de lo que estamos aquí ya, para finalizar por mi parte, a veces, repasando el informe que firma el 2 de abril el Secretario General del Pleno, pues se dan circunstancias paradójicas, que estamos aquí debatiendo en una comisión con usted de vicealcaldesa y los restantes miembros de su..., bueno, ahora ya no grupo, de los miembros no adscritos, y sin embargo, en teoría, en teoría, que sabemos que no va a pasar nada, pero en teoría lo que dice el informe es que el Pleno deberá aprobar el cambio en la composición de las comisiones plenarias, dando entrada en las mismas a los concejales no adscritos a título individual. A tal efecto, dice y acaba el informe, se deberá elevar la correspondiente proposición de Alcaldía. Esta es la realidad, no..., ¿incumplimientos legislativos?, pues probablemente no haya incumplimientos legislativos, pero sí que hay unas formas de actuar y unas formas de hacer que, evidentemente, yo creo que no son las mejores. Nada más. Gracias.

Sra. Presidenta: Sí, muchas gracias a todos. Yo sé que han sacado otros temas, un poco de balance, pero si no les importa, yo me voy a ceñir a la comparecencia y al tema de la comparecencia. Sigo sin ver incumplimientos tal cual en materia de transparencia y buen gobierno con las tres normativas. Lo vuelvo a decir, claro que nos equivocamos. Claro que hay cosas que hay que mejorar siempre, siempre y por muchos años que estuviéramos, habría cosas..., procedimientos que hay que mejorar. Se está trabajando y se va a seguir trabajando. Han nombrado todos y lo he nombrado yo en mi comparecencia, los informes de la Oficina de Intervención. Claro, claro que hacemos caso a las recomendaciones y a las sugerencias. Y esas recomendaciones se van aplicando y se han corregido muchas cosas. ¿Quedan algunas por corregir? Sí, sí. Aunque es verdad que los temas que sacan los informes de la Oficina de Control Financiero no son relacionados directamente con la normativa de transparencia y buen gobierno, que es de la que versa esta comparecencia. Pero ¿vamos a seguir trabajando en temas de transparencia y de buen gobierno?. Sí. Mejoraremos todo lo que podamos y de la mano además de la Oficina de Transparencia y Participación, que depende de mi compañero, del señor Rodrigo, porque obviamente colaboramos con el resto de Áreas. Pero lo vuelvo a decir, no hay incumplimientos de la normativa tal cual. Ustedes tienen acceso a toda la información.

Y lo vuelvo a decir, ya sé que le molesta, señora Broto, lo de la previsión de ingresos y gastos, pero es que es lo que hay, es que funciona así. Es que en Zaragoza Cultural no hay un presupuesto, hay una previsión de ingresos y gastos, y se presenta y se une a..., las cuentas de la sociedad, al presupuesto municipal y están colgados en la página web y expuestos como corresponde, porque si hubiera un incumplimiento de la normativa, los funcionarios responsables de firmar los informes preceptivos y vinculantes, no los firmarían. Igual que nos dicen en el informe de Control Financiero: "Oigan, estas son las recomendaciones, porque no se está haciendo bien", y hablan muchas veces... Y luego, obviamente, también cuando se auditan las cuentas y te ponen si son favorables con salvedades o favorables sin salvedades. Si firman y dicen que está correcto ese proyecto de presupuestos y luego el presupuesto aprobado definitivo y

que se cuelga en la página web es porque cumple con toda la normativa. Yo desde luego, no voy a poner en duda la palabra de esos funcionarios. Gracias.

INTERPELACIONES (4 asuntos a tratar)

2. [ZEC] A la vista de la respuesta de los vecinos en la inauguración de la Plaza Salamero, ¿qué valoración hace el Consejero de Participación Ciudadana de los procesos participativos llevados a cabo por este Gobierno? [Cod. 4.376]

Sr. Rodrigo Lorente: Sí, señora Broto, tiene la palabra.

Sra. Broto Bernués: Sí, la voy a dar por formulada al señor Consejero. Pero me va a permitir, que como es la última comisión y siendo habitual el poder intentar replicar, señora Fernández, le voy a hacer una copia. Le voy a hacer una copia del documento que acredita que desde el 12 de enero estamos esperando la información de los gastos del 2022.

Como bien ha dicho el señor Barrachina, que igual a lo mejor no es una cuestión para llevarlo a juzgados, pero desde luego dice bastante poco, señora Fernández, de su gestión y de su respeto a la labor de oposición. Usted, que era la adalid de la transparencia y del buen gobierno..., lo siento mucho, pero lo tengo aquí, si quiere se lo entrego. La interpelación la doy por formulada, señor Rodrigo.

Sr. Rodrigo Lorente: Muchísimas gracias, señora Broto. Buenos días a todos. Mire, respecto a la Plaza Salamero, se realizó un proceso participativo en el cual formé parte, junto con el señor Serrano. Precisamente aquí, en la Sala de Gobierno, nos reunimos con los distintos colegios de la zona que es colindante a la propia Plaza de Salamero y también con la asociación de comerciantes, con asociaciones de vecinos, incluso con las federaciones de barrio, tanto con Unión Vecinal como la FABZ, para poder recabar todas aquellas opiniones previas a lo que sería el proyecto que tendríamos que realizar para la adecuación de la plaza tras una actuación por emergencia, tal y como ocurrió.

Y en cuanto a la valoración que hemos llevado a cabo desde el Área de Participación Ciudadana en cuanto a los distintos procesos participativos, debo de decir, de manera muy humilde, que nos sentimos muy satisfechos del trabajo realizado durante estos años. Como bien han comentado anteriormente, hemos sufrido una pandemia durante la cual hubo una paralización prácticamente de todos los Servicios, salvo aquellos que eran esenciales. La participación también se tuvo que paralizar a nivel presencial en las juntas de distrito, en las juntas vecinales, en los distintos grupos de trabajo del Consejo Ciudad, pero se recuperó rápidamente y de manera telemática, en el momento en el que se pudo realizar.

No obstante, hemos batido récord en cuanto al número de Consejos de Ciudad durante esta Corporación, y siempre, repito, que no es cuestión de número, sino de calidad. No es la cantidad, sino la calidad lo que realmente nos ha importado y lo que hemos puesto como prioritario a la hora de celebrar este tipo de plenos del Consejo. Un total de 19 sesiones donde se han podido analizar, hasta en cinco sesiones distintas, los cuatro presupuestos municipales presentados por este equipo de Gobierno.

Se ha presentado el Plan de los servicios orientados al empleo, a la formación y al emprendimiento, el Plan Local de Comercio en febrero del 2021, el análisis y posicionamiento DAFO de la Oficina de Proyección Exterior, el proyecto de El Bosque de los Zaragozanos, el reto participativo de los valores de ciudad...

Es un resumen de los distintos temas que considerábamos prioritarios como proyectos de ciudad y considerábamos también absolutamente fundamental que pasaran por este Pleno del Consejo Ciudad, que, como bien saben, es el órgano de máxima representación tanto de la sociedad civil como de las propias entidades, asociaciones, tejido asociativo, como decía, sindicatos y también el tejido económico de la ciudad. Por lo tanto, siempre hemos querido priorizar en el Consejo Ciudad estas cuestiones y el propósito que nosotros planteamos en el año 2019 para este Consejo de Ciudad, igual que el Consejo Territorial de Alcaldes o los distintos grupos de trabajo que emanan del propio pleno del Consejo Ciudad, era recuperar un poco la dinámica que se había perdido en el propio Consejo Ciudad, recuperar también la participación de los representantes y, por último, mejorar en definitiva los servicios municipales y también, entre todos, poder hacer el mejor diseño de la ciudad.

Se han puesto en marcha diferentes grupos de trabajo, uno ya existente, que era el grupo de trabajo de las Fiestas del Pilar, donde se han celebrado ocho sesiones, donde ha habido 24 propuestas, han participado 80 miembros, pero pusimos en marcha, como les decía, otros grupos de trabajo, como el grupo 'Impulsando Zaragoza' frente al COVID-19. En este grupo de trabajo se realizaron un total de nueve sesiones, participaron 52 personas representando a entidades y hubo una participación media del 78% de asistencia en cada una de estas sesiones y se presentaron un total de 101 propuestas.

Otro de los grupos de trabajo que hemos puesto en marcha fue el Grupo de trabajo de Derechos Digitales de la Ciudadanía, que por cierto, hubo un reconocimiento expreso por parte de la Secretaría de Estado de Transformación Digital y Digitalización del Gobierno estatal, donde participaron de media, un 92% de los asistentes, 34 miembros, y donde presentaron 20 propuestas. En total ha habido 22 sesiones de trabajo, ha habido 145 aportaciones y yo creo que ha sido todo un éxito, porque además, una de las cuestiones que siempre hemos planteado, ya la participación en estos grupos de trabajo siempre se hace de manera transversal pues, en muchas ocasiones, son los distintos Servicios de otras Áreas los que los plantean, es que nuestro compromiso con ellos y con la ciudadanía y, por lo tanto, con el Consejo Ciudad, es que hubiera una repercusión, un retorno que garantizara que ese trabajo realizado previamente, en un tono que, por cierto, quiero agradecer públicamente a todos los grupos, que siempre han mantenido en los distintos debates que hemos tenido oportunidad de llevar a cabo, hubiera ese retorno, como decía, para tenerlos en cuenta y entre todos, como decía, mejorar los servicios municipales. Muchas gracias.

Sra. Broto Bernués: Sí, mire, pues le agradezco que reconozca públicamente lo del tono, porque evidentemente, usted era asesor en el anterior mandato y usted vivió tanto Consejos Territoriales como Consejos de Ciudad, en los cuales la falta de respeto y la poca elegancia de la oposición hicieron que fueran más crispados de lo que debería, señor Rodrigo. Y se lo digo aquí públicamente, como estamos en la última comisión de este mandato...

Yo le hacía la pregunta con relación a la Plaza Salamero, porque evidentemente, a los que hemos tenido el orgullo de gestionar la ciudad entendemos que cuando viene algo sobrevenido, como es una obra que no estaba presupuestada y que es producto del desgaste y de las cuestiones que pueden surgir de emergencia, se entiende que ahí también hay cierta flexibilidad. Lo que ocurre es que con la Plaza de Salamero yo le he hablado de los procesos participativos, señor Rodrigo, porque la inauguración y el transcurso de las obras, que además se retrasaron por un problema con relación a la contrata que llevó a cabo las mismas, no dicen que se haya tenido en cuenta a la ciudadanía. A lo mejor se le ha tenido en cuenta en ese estilo que ustedes han intentado implementar de la participación, que es ser convidados de piedra. Os invitamos, pero luego las decisiones las tomamos nosotros. Se lo digo porque, tanto quejas vecinales de los vecinos de la calle Morería como la propia Unión Vecinal, que aquí está representada por el señor Constancio Navarro y que no puede ser tachada de ser una federación que no tenga, la verdad, un criterio propio, pues han planteado dudas con relación a si se tuvieron en cuenta las demandas.

Se lo digo porque, desde luego, lo que es la más arbórea, todo el espacio verde, diez kilómetros de soga para hacer una especie de sombreado, todas las afecciones que ha tenido el comercio, todo lo que ha supuesto en ese entorno..., yo no sé si ustedes pueden valorar eso como que se ha tenido en cuenta las propuestas de los vecinos y vecinas. Sí, los de los colegios sí, porque son los que fueron ahí el día de la inauguración para dar una imagen, ya me parece bien, de niños y niñas jugando en un entorno.

Y se lo digo también porque le pasó lo mismo en la Plaza de la Magdalena, una plaza que se remodeló y de repente se les olvidaron los bancos, se les olvidaron las papeleras, se les olvidó una fuente de agua que estaba y además tiene la canalización.

Bueno, no voy a entrar en más procesos participativos porque usted y yo tenemos diferencias claras. Yo siempre he dicho que la participación no es solamente meramente informar, sino que es gestar ese derecho a participar de una manera consciente. Y también le voy a decir que usted vino aquí siendo alcalde de una forma de participación en la que decía, "presupuestos participativos, sí, pero no así". Ya hemos visto que "no así" quiere decir, nada, la nada más absoluta. Así que lo siento, pero realmente en participación usted puede dar muchas estadísticas, muchos datos, pero no es tanto la cantidad, sino como la calidad de la misma.

Sr. Rodrigo Lorente: Sí, señora Broto. Bueno, la verdad es que respecto a de qué manera se llevaban a cabo las sesiones del Pleno del Consejo Ciudad o del Consejo Territorial de Alcaldes en la anterior Corporación, hombre, yo creo que no hay que echar la culpa al mensajero. Quiero decir, que también hay que

poner los ingredientes necesarios por parte del Gobierno para que el clima sea el más adecuado a la hora de poder debatir de una manera sosegada y además constructiva. Y yo creo que en ese sentido es a lo que hacía referencia, habíamos conseguido y hemos logrado poder dar la vuelta en ese aspecto.

Mire, para usted el proceso participativo, única y exclusivamente, se basa en los presupuestos participativos y esto es algo más. Un proceso participativo tiene que ver con tener en cuenta a la ciudadanía en cualquiera de los aspectos fundamentales, que son proyectos importantes de ciudad. Y eso es lo que nosotros hemos trabajado durante esta Corporación, creando una herramienta que es la de "Idea Zaragoza". Usted conoce perfectamente esta herramienta porque se la presentamos, además, en la Oficina Técnica de Participación Ciudadana, en el Edificio Seminario, a usted y al resto de los portavoces de la oposición del Área de Participación Ciudadana, donde les explicamos que es una herramienta ágil, versátil, una herramienta transversal que se puede adaptar a cualquier tipo de proceso participativo y en menos de un año hemos llevado a cabo hasta un total de 11 procesos participativos.

Pero además hemos dado soporte a esta herramienta a través de pantallas digitales que acercaban a la ciudadanía no solo a la información pública, sino también a la opción de poder participar, y donde además hemos realizado diferentes cursos, cursos que se realizaron en el edificio Utopía para todas las entidades, asociaciones, fundaciones, instituciones, para poderles dar a conocer todas las herramientas de las que pueden disponer, no solo en Idea Zaragoza, sino también a través de los mapas colaborativos. Hemos realizado cursos de educación en cuanto a lo que es la participación digital en los distintos centros escolares.

Y le voy a dar otro dato más, porque creo que los datos son objetivos y es algo que de alguna manera es incuestionable. Fíjese, en el año 2019 hablamos de que había un número total de usuarios registrados en la Plataforma de Gobierno Abierto de 39.559. En estos momentos estamos cerca de los 100.000, es decir, que de un 7% de la ciudadanía que participaba de manera directa, hemos pasado a casi un 16%. Yo creo que esta evolución que se ha hecho, repito, en un año y medio desde que se creó la Plataforma de Idea Zaragoza, y donde además, hace poco más de un mes, hemos presentado una herramienta como la de 'Conecta Zaragoza', una aplicación también mucho más directa, porque la puede usted tener a través de su dispositivo móvil, acercamos la participación a la ciudadanía.

Yo creo que se pudo ver y se reflejó, y así lo constatan los distintos miembros que forman parte del Consejo de Ciudad, donde agradecieron que se hayan podido realmente tratar temas que interesaban a todos los grupos, a todas las entidades donde se les abrió la posibilidad de participar, y donde, sobre todo y lo más importante, se les abrió un foro de aportaciones que ya le puedo asegurar que han sido tenidas en cuenta por los distintos Servicios.

Y voy a finalizar simplemente con otro ejemplo, cuando iniciamos el grupo Impulsando Zaragoza frente al COVID que, por cierto, en el artículo punto del acuerdo que se realizó aquí en el Ayuntamiento de Zaragoza, cumplimos también con una medida, que es intentar paliar la brecha digital y lo llevamos haciendo por tercer año consecutivo en los presupuestos con una partida de 100.000 € para poder, de alguna manera, formar a las personas que tenían menos capacidades. Repito, durante estas nueve sesiones no solo se analizó la situación de pandemia, sino que a raíz de toda la situación que vivimos los ciudadanos en Zaragoza, pudieron los distintos Servicios municipales, hablo de Juventud, hablo de Igualdad, hablo de Comercio, hablo de Turismo, hablo de los servicios esenciales también de este Ayuntamiento de Zaragoza, donde la ciudadanía pudo aportar y donde hubo una serie de conclusiones, que han sido tenidas en cuenta a la hora de elaborar los siguientes presupuestos y los siguientes proyectos que esta ciudad se merece. Muchas gracias.

3. [ZEC] ¿Que medidas ha tomado este Gobierno para paliar la grave situación de falta de personal para dar servicio en el Área de Participación y Protección Animal en especial en Centros Cívicos, Juntas de Distrito, Juntas Vecinales, CMPA, etc? [Cod. 4.387]

Sra. Broto Bernués: Sí, señor Rodrigo. Simplemente, vuelvo a decirle, me pone un ejemplo como el Impulsando, pues es un buen ejemplo, esas medidas hay que implementarlas. Eso es la participación activa, democrática y del siglo XXI, si no, se quedan en papel mojado.

En cuanto a este tema, ha sido una constante y no solamente por parte de mi formación, sino por parte, yo creo que de todos los grupos de la oposición, porque lógicamente el tema de Recursos Humanos es un

tema transversal que atraviesa todas las Áreas. No hay mejor reconocimiento a los profesionales que están dando la cara y dando un servicio público de atención y de vocación pública que dotarlo suficientemente.

Y en el ámbito de su competencia, Señor Rodrigo, vuelvo a decirle que este es un tema que creemos que no se ha solventado de la mejor manera posible, sobre todo porque como estamos a final de mandato, cualquier día, cualquier vecino o vecina que se acerque a este Ayuntamiento sigue teniendo que esperar bastante tiempo para poder ser atendido en los Servicios que hay en el hall. Porque en el momento en que alguien del hall, de la Oficina de Relación con la Ciudadanía o cualquiera de los servicios que allí se dan, coge vacaciones o tiene una baja, se producen tiempos de espera de bastante duración.

También porque nos hemos encontrado con que ustedes, como Gobierno, han decidido que de Capítulo I, han ejecutado una parte pero otra no, y es algo poco entendible. Poco entendible cuando ustedes, y usted mismo como responsable del Área de Relación con la Ciudadanía y, por lo tanto, de juntas de distrito y centros cívicos, se ha encontrado con que se hace una circular interna para intentar que las personas puedan reforzar servicios, como una manera de paliar las situaciones, que se dan en el curso normal de todos los años, cuando se dan circunstancias como vacaciones de Navidad, de verano o Semana Santa. Sí, sí, esa es una circular interna.

Es más, señor Rodrigo, el Centro Municipal de Protección Animal cubre los sábados con horas extras, esto es del día 8 de abril. ¿Por qué? Porque efectivamente hay una baja de larga duración y no se está cubriendo. Entonces, precisamente usted, que además es responsable de protección animal, y en el último Consejo Sectorial de Protección Animal, se nos planteaba que en la ciudad hay un problema real para poder adoptar animales, resulta que el sábado, que suele ser un día en que muchas personas o familias no tienen obligaciones laborales, pues igual ese servicio está muy demandado y se piden horas extras para que se cubra. Esto no es una política de personal que nosotros creamos que sea la mejor, señor Rodrigo, y se lo digo en buen tono.

Pero es que además nos encontramos con que, por ejemplo, en el Centro Cívico de Torrero —el barrio del que ya sabe que soy presidenta de su Junta de Distrito— bueno, en Semana Santa se ha abierto el comedor de personas mayores, que recientemente se inauguró, con personal de la contrata del propio comedor. ¿Por qué? Porque el Centro Cívico cierra los días que son preceptivos de Jueves y Viernes Santo, sábado y domingo no. Y ahí se abre con la “oposición”, entre comillas, de los responsables, en este caso dirección del Centro Cívico y dirección del Centro de Personas Mayores, porque ellos no pueden delegar esa función de abrir y cerrar, de guardallaves, o incluso de conectar una alarma, a una entidad que es ajena al Ayuntamiento. Ustedes siempre dicen: “No, no, no, esto no es privatizar, esto no es externalizar”. Bueno, pues yo le digo que se le parece mucho, se le parece mucho.

Y vuelvo a plantearle, señor Rodrigo, ¿qué va a ocurrir? Hemos hablado que durante la pandemia hemos puesto en valor a las Alcaldías de Barrio y a las Juntas Vecinales que estaban un día sin otro a pie de calle, respondiendo a las demandas de los ciudadanos, cuando la situación era bastante complicada, que a mí no se me olvida, y desde aquí vuelvo a lanzar mi reconocimiento a estas personas que voluntariamente están trabajando en las Alcaldías de Barrio. Pero ¿qué ocurre? Que se nos ha olvidado rápidamente, porque es que las Alcaldías siguen teniendo problemas de auxiliares, de operarios, y cuando esto ocurre son los alcaldes y alcaldesas de barrio los que directamente tienen que abrir un complejo municipal, cerrar un pabellón, responsabilizarse, recibir las llamadas... Claro, la buena voluntad, señor Rodrigo, por mucho que usted hable de la buena sintonía en el Consejo de Ciudad y en el Consejo Territorial de Alcaldes, yo le puedo contar también la otra parte, señor Rodrigo, y la hemos oído ambos.

Con lo cual, de verdad, ¿qué medidas van a tomar? Porque se lo hemos planteado, es algo transversal a todas las Áreas y no es competencia solamente de Recursos Humanos, del señor Mendoza. Ustedes forman parte de ese Gobierno, usted tiene que dar respuestas en su Área, usted es el responsable máximo, como lo es la señora Fernández en lo que le compete y no pueden decir, “no, mire, esto es un patronato que no me compete...”, no es que es Recursos Humanos”, no, señor Rodrigo, ustedes son Gobierno. Como Gobierno tienen que ejecutar y llevar a cabo políticas que permitan que los servicios públicos se den de una manera correcta. Me gustaría que me diese una respuesta lo más concisa posible.

Sr. Rodrigo Lorente: Muy bien, señora Broto. Mire, la realidad es que la situación que afecta tanto a operarios, auxiliares, administrativos, incluso las jefaturas de negociado, en las distintas Juntas Vecinales y Juntas de Distrito, se deben fundamentalmente a que existen bajas de larga duración, traslados, jubilaciones y, realmente, se está trabajando para que se puedan cubrir lo antes posible. De hecho, desde el Área se han solicitado a Recursos Humanos siempre que ha habido necesidad.

Lo que pasa es que también hay que hacer autocrítica. Usted ponía un ejemplo que es el del Centro Cívico de Torrero, donde dos días, efectivamente, de los cinco, creo recordar que durante todo el año son los que se cierran los Centros Cívicos que prestan un servicio a lo largo de los 365 días, salvo estos cinco puntuales. No sé si su idea era la de cerrar el comedor y dejar fuera a más de 100 personas que como usuarios utilizaban el servicio que ofrece el centro de convivencia a través de su comedor y dejarles esos días sin poder acceder. Pues yo creo que aquí estamos en este equipo de Gobierno para buscar soluciones y así lo hicimos, y lo que consideramos es que no podíamos dejar de prestar ese servicio en concreto y buscamos la mejor de las fórmulas para que ese centro permaneciera abierto, y que de esta manera los usuarios pudieran acceder al servicio del comedor.

Y respecto a las Juntas Vecinales y las Juntas de Distrito, lo he explicado en numerosas ocasiones aquí a lo largo de estos cuatro años en la Comisión. Desde el Servicio de Distritos se emitió una instrucción recordando a todos los presidentes de las Juntas de Distrito y a los alcaldes de las diferentes Juntas Vecinales, Alcaldías de Barrio, que ustedes tienen la competencia a la hora de poder firmar y autorizar esas vacaciones que merecidamente tienen los trabajadores municipales y, en concreto, los operarios o los administrativos que forman parte del equipo de trabajo de las Juntas de Distrito o Vecinales. Lo que pasa es que solicitamos también que ustedes sean responsables a la hora de intentar que no se solapen, puesto que lo único que hacen es crear un problema al Servicio y luego vienen a pedirnos a nosotros explicaciones.

No se ría, señora Broto, porque es así, porque yo formo parte también y tengo el honor de ser presidente de la Junta del Distrito de Miralbueno, e intento cumplir con esa instrucción que es fundamental para que finalmente podamos ofrecer el servicio a los ciudadanos, con lo cual, no nos vengan ustedes a reclamar algo que previamente han sido quienes han creado el problema. Porque si ustedes lo que hacen es autorizar de manera simultánea todas las vacaciones o todas las libranzas de los operarios, de los trabajadores en una Junta, y finalmente se tiene que cerrar, llega un momento en el que por muchas personas que tengamos en el Servicio, es imposible llegar a cubrir a todas las ausencias. Estamos hablando de 29 centros, de 29 Juntas Vecinales y Juntas de Distrito. Por lo tanto, señora Broto, un poco de autocrítica que desde el Área ya le garantizo que hacemos todo lo posible para intentar cubrir todas esas bajas, que desgraciadamente se han ido acumulando a lo largo de estos años. Gracias.

Sra. Broto Bernués: Bueno señor Rodrigo, me sonrío porque no sé cómo decírselo de una manera educada, o sea, la mitad de uno, ¿cuánto es? Dígamelo usted. Decir esto aquí públicamente y que quede grabado, de verdad que lo siento mucho, pero no es una gran respuesta.

¿Me está diciendo que los alcaldes y alcaldesas de Barrio tienen que fiscalizar a sus operarios y operarias cuando llegan situaciones sobrevenidas y una persona se pone de baja y la otra persona tiene que coger sus vacaciones, que es un derecho constitucional?, ¿y que entonces el problema lo tiene el alcalde o alcaldesa o el presidente de la Junta de Distrito, que es quien fiscaliza? Igual el problema es que no hay suficiente dotación de recursos humanos, señor Rodrigo. De verdad, esta respuesta no me vale y me parece una falta de respeto. Sinceramente se lo digo.

Usted no nos preguntó a la Junta de Distrito de Torrero, en concreto, si era factible abrir el Jueves Santo y el Viernes Santo. Y usted ahora me responde diciendo que se dejarían en la calle a 100 personas que podrían estar en ese comedor social. Mire, lo primero es que conozco bien el barrio, señor Rodrigo. Y lo segundo, que también reconozco que tengo cierta experiencia en acción social. A menos de cinco minutos, diez minutos andando, hay otro Centro de Personas Mayores, el de San José y que tiene servicio único. Único. Es decir, se abre y se cierra todos los días por personal municipal. No está en un complejo que es un Centro Cívico, que como usted bien conoce un Centro Cívico tiene diferentes dependencias: la Junta de Distrito, los Centros Sociolaborales, los Centros Infantiles, la Ludoteca y, por ejemplo, en el de Torreón, el comedor. Es un hecho diferencial. No es que abra un profesional del Ayuntamiento, un trabajador público, es que abre una persona que pertenece a una contrata, que no tiene la responsabilidad que tendría que tener una persona que está dentro de un organigrama y que, además, tiene un manual de funciones y sabe cuáles son sus competencias.

Pero de verdad, la respuesta en este sentido me parece, cuando menos, cuestionable. Vuelvo a decirle, si usted, como responsable del Área, no es capaz de pelear por los recursos públicos y en este caso recursos humanos, efectivamente la labor que usted está haciendo es depauperar esos servicios, y no puede ser que usted plantee no pelear en el Área por el Capítulo I, porque usted ha sido Gobierno y ustedes han aprobado presupuestos en los cuales se ha dejado de ejecutar una partida importantísima que permitiría hacer ese trabajo. Y si me habla del proceso de oposición, que en la función pública es proceloso, yo le digo

que pueden hacer contrataciones de refuerzo y que pueden hacer otro tipo de medidas que podrían dotar suficientemente los Servicios, señor Rodrigo, y que no son precisamente hacer horas extras. Esa es una gestión entre..., vamos, es mi opinión, señor Rodrigo, es una gestión de los recursos humanos que da idea de cómo ustedes valoran a los empleados públicos. Gracias.

Sr. Rodrigo Lorente: Usted tergiversa el ejemplo que yo le he puesto con la responsabilidad que tienen los presidentes de las juntas de distrito y los alcaldes y alcaldesas de Barrio. En ningún momento le he mencionado el supuesto de que hubiera una baja y una persona que sin estar de baja solicitara unas vacaciones. Evidentemente, cuando hay una baja la responsabilidad es del propio Servicio de cubrir esa baja. Yo lo que le planteaba es que estando en activo dos personas en una Junta de Distrito, evidentemente que ustedes tienen la responsabilidad a la hora de autorizar, y que tienen ustedes una instrucción que se les ha reiterado en diferentes ocasiones a través del Servicio, para que tuvieran en cuenta esa situación y no producir el efecto de cierre que finalmente perjudica al ciudadano y al usuario de una Junta de Distrito.

Y respecto a las horas extras que usted planteaba, hace referencia y de manera puntual en la época de Navidad, donde los Centros Cívicos, y no es una cuestión que haya sido de este equipo de Gobierno, sino que a lo largo de las anteriores legislaturas siempre se ha ofrecido la posibilidad de que cualquier operario, cualquier funcionario de un Centro Cívico pudiera optar a poder realizar horas extras en cualquier otro centro, porque al final es un Servicio transversal, los Centros se pueden comunicar perfectamente a la hora de poder desplazar de un sitio a otro a los distintos operarios. Y eso es una fórmula que siempre se ha llevado a cabo, entre otras cuestiones, porque dentro de lo que es la legalidad, forma parte de los instrumentos que tenemos como equipo de Gobierno, en este caso como responsables del Área. Muchas gracias.

4. [Podemos-Equo] Para que la Consejera explique qué valoración hace de la firma del acuerdo del Pacto por la Cultura para la elaboración de la ley de derechos culturales y la ampliación presupuestaria en cultura [Cod. 4.399]

Sra. Presidenta: Sí, señora Bella.

Sra. Bella Rando: Gracias. Bien, el pasado 29 de marzo se suscribió el Pacto por la Cultura con el compromiso de incrementar el presupuesto público hasta un 2% en ocho años. El documento firmado por instituciones y organizaciones del sector servirá de base para algo que consideramos muy importante, como es la elaboración de una futura Ley de Derechos Culturales en Aragón. Este pacto por la cultura cuenta con un total de 21 instituciones de la comunidad autónoma y organizaciones del sector cultural. El documento, que servirá de base para esta Ley de Derechos Culturales, plantea diferentes líneas de acuerdo, como la de ir incrementando progresivamente el presupuesto para el desarrollo de la actividad cultural, planteándose este 2% del presupuesto general con el horizonte de ocho años. Esto supondría pasar de 25 a 120 millones de euros.

Y es una propuesta ambiciosa pero razonable porque, y leo textualmente, “la cultura es un elemento sustentante de un modelo de vida, de la democracia, de las libertades y de los valores. Y un pueblo que no apoye, respete y crea a sus creadores está condenado al fracaso como sociedad democrática y libre”. Son palabras expresadas por nuestro presidente de la comunidad autónoma. Bien, el pacto lo que establece es que tiene que haber una obligación de los poderes públicos de articular mecanismos que permitan un libre acceso a la cultura, con independencia de la situación social, económica o cualquier otro tipo de condición, y fomentar medidas destinadas a fortalecer el carácter inclusivo de la cultura. De la cultura como un derecho para que nadie pueda quedarse excluido.

Entonces, bueno, ya hemos hecho anteriormente las valoraciones de cuál ha sido la gestión en el Área de Cultura. No me voy a repetir, señora Fernández, con lo que hemos hablado de oscurantismo, falta de transparencia y política de grandes fastos, pero con pocos contenidos. Pero sí que le quería traer a colación el tema del Pacto por la Cultura y ver cuál es su valoración. Gracias.

Sra. Presidenta: Sí, muchas gracias. Pues mire mi valoración... Primero, un Pacto por la Cultura del que al Ayuntamiento de Zaragoza no nos han informado absolutamente de nada. De nada. A mí ya me hubiera gustado que nos llamaran para debatirlo. No nos han llamado para debatirlo. Una vez que lo aprueban, siendo que somos una institución afectada, me hubiera gustado que nos hubieran informado. No

pasa nada. Yo leo las noticias, recabo información y la busco. Una vez que lo he leído, pues bienvenido Gobierno de Aragón, bienvenido Gobierno de Aragón. Ya era hora. Ya era hora.

¿Que hagamos algo todos juntos por la Cultura? Encantada. Esta institución, desde luego, mientras yo esté aquí y sea responsable de Cultura, seguiremos remando con el resto de instituciones y con el resto de agentes culturales, que es algo fundamental. Yo sé que con ustedes, con Podemos, no estamos de acuerdo, desde luego, en la gestión cultural. Lo entiendo. Su portavoz era el responsable anterior de Cultura. Yo me encontré un sector cultural afectado porque se gestionaba desde este Área la Cultura de forma sectaria, porque había gente con la que no se contaba, porque no se hacía cultura para todos. Y eso lo he cambiado porque tengo muy claro que todo el mundo tiene que tener ese acceso. Y ha habido muchos cambios.

¿De qué habla este Pacto por la Cultura? En cuatro líneas habla del acceso a la cultura, encantados. Habla de ayudas al sector. Hemos incrementado en un 65% el importe de las ayudas desde Zaragoza Cultural. Habla de festivales. ¿Sabe cuánto le dedica el Gobierno de Aragón este año 2023 a los festivales? 250.000 €. ¿Sabe cuánto le dedica Zaragoza Cultural? ¿Solo Zaragoza Cultural a los festivales? 969.001 €. Un 290% más que el Gobierno de Aragón para todo Aragón. Nosotros solo para Zaragoza. Habla de fomentar la cultura aragonesa. Específicamente, tienen, como sabe, el Teatro del Mercado y prioridad en el Teatro Principal, doy solo unos titulares, las compañías locales. Y ya sabe, cuando hablamos de compañías locales hablamos de talento, no solo zaragozano, sino también aragonés. Es decir, bienvenido de nuevo Gobierno de Aragón.

Hablamos de accesibilidad. Aquí se habla mucho de accesibilidad social y económica, según he leído en el pacto, nosotros también física, hemos aprobado una Ordenanza de Accesibilidad y vamos a trabajar en todos los equipamientos también en cuanto a adaptación física y cultural. Ahí está el "Programa Entre luces", en el Museo Pablo Gargallo, ahí está el programa "Cultura Contigo". Hablan de creación cultural e información científica. Por primera vez se ha apoyado a la Escuela de Violería y se ha hecho un convenio con ellos por este equipo de Gobierno. Se trabaja con estudiantes, no solamente con convenios con la Universidad de Zaragoza, sino también con la ESDA, con la Escuela de Diseño de Aragón. Se piensa claramente en los jóvenes. Programas como "Cambia el museo", como "Rompepuertas" jamás habían existido, fomentando, como decimos, la participación de todo el mundo.

Habla de corresponsabilidad de los poderes públicos. Van a crear un foro de coordinación y corresponsabilidad. Ojalá entonces nos den cabida al Ayuntamiento de Zaragoza. Ojalá nos quieran escuchar. Y quede claro que yo mi reproche va para las altas esferas, cuando hablamos de Consejero a Consejero, porque, y lo quiero dejar muy claro, por parte de la Dirección General de Cultura del Gobierno de Aragón y por parte de la responsable —y compañera aquí en este Ayuntamiento— de Cultura de la Diputación Provincial de Zaragoza, no tengo ningún reproche. Trabajo con ellos, hemos emprendido proyectos juntos, pero cuando ascendemos un poco y entran los intereses políticos, desde el Gobierno de Aragón no quieren saber absolutamente nada del Ayuntamiento de Zaragoza en Cultura. Y es muy triste. Es muy triste porque yo llego a acuerdos con los agentes culturales y luego llegan y por parte del Gobierno de Aragón bombardean o no quieren acceder, pero yo voy a seguir trabajando con la mano tendida. Ejemplos, es que tengo mil.

Hablan también de la financiación. Es que el año pasado no sacaron las ayudas de la música, no sacaron las ayudas de la música. ¿Sabe que hicimos nosotros con las salas? Incrementarles un 66% el importe del convenio. Hablan de financiación. Es que se me caería la cara de vergüenza con ese titular, que lo acaba de decir usted. Oigan, que en ocho años pretenden llegar a dedicar a la cultura un 2% del presupuesto del Gobierno de Aragón. Pues mire, en 2023 en este Ayuntamiento le dedicamos el 1'9%. Hablo solamente de Cultura, ¿eh? Que no meto Turismo, que no meto, por supuesto, Educación, no meto Proyección Exterior... Eso quitado. Exclusivamente en Cultura un 1'9% en 2023, pues casi ya estamos en el 2%. Bienvenido Gobierno de Aragón. Ellos dedican ahora mismo un 0'3% de su presupuesto y nosotros un 1'9 %. Por tanto, insisto, bienvenido Gobierno de Aragón y que, de una vez, realmente se preocupe por la cultura. Señora Bella.

Sra. Bella Rando: Señora Fernández, siempre que le planteamos algo tira balones fuera y siempre se queja del Gobierno de Aragón. Todavía estamos esperando que nuestro querido Alcalde a la fuga, que quiere llegar ahí, deseamos y esperamos que no sea así, que no esté en el Gobierno de Aragón, todavía no ha convocado la famosa Comisión Bilateral en aplicación de la Ley de Capitalidad para que se puedan establecer ahí los acuerdos necesarios de colaboración con el Gobierno de Aragón.

Creo que usted tira balones fuera y, ciertamente, algunos elementos importantes, como ha mencionado, el incremento de las ayudas culturales, fue también fruto de un trabajo que se realizó, en el cual

participamos también los grupos políticos de la oposición y tendíamos a hacer crecer mucho más de lo que han crecido las ayudas al sector cultural, de la misma manera que los acuerdos con las salas de música ha sido también un esfuerzo por parte de todo ese sector que han demandado reiteradamente todos estos apoyos.

Pero ya hemos tenido ocasión de valorar anteriormente cuál ha sido su gestión y también lo hicimos cuando planteó los presupuestos este año. Apenas un copia y pega de otros años, y apenas incrementos, sin proyectos ilusionantes y nuevos. Una política para salir del paso. No quiero que se me entienda mal y no quiero menospreciar en absoluto la gestión técnica de todo lo que se desarrolla dentro de este Área en los diferentes departamentos de Cultura, como se viene haciendo desde hace años en esta Casa, pero no ha habido una gran innovación.

Y ahora, bueno, lo que hemos dicho, señora Fernández, es que hay una apuesta clara por incrementos presupuestarios que tampoco se están dando desde el Ayuntamiento de Zaragoza en materia cultural y en materia de ayudas directas que hemos demandado para el sector y el ecosistema cultural continuamente.

Y bueno, también la accesibilidad que usted ha mencionado, quiero referirme a ella porque ayer fue cuando se aprobó la nueva Ordenanza de Accesibilidad, que gracias también a enmiendas de este grupo, de Podemos, se ha mejorado en muchos aspectos. Pero le quiero decir que la accesibilidad también tiene que ver con la transparencia y la accesibilidad es también tener acceso a todas las cuentas de la sociedad Municipal Zaragoza Cultural, que se lo han demandado en el Consejo de la Cultura y se lo hemos demandado aquí los tres grupos de la oposición que convocamos un consejo extraordinario y obtuvimos una respuesta bastante vergonzante.

Por tanto, señora Fernández, le preguntamos acerca de este Pacto por la Cultura, porque entendemos verdaderamente que Zaragoza tiene que estar ahí, pero para ello tiene que haber voluntad política.

Sra. Presidenta: Es que me reprocha que hable del Gobierno de Aragón y me pregunta por un pacto que ha promovido el Gobierno de Aragón. ¿De quién quiere que le hable entonces? Es el Gobierno de Aragón el que firma ese pacto, del que al Ayuntamiento no nos dice absolutamente nada, absolutamente nada, ni nos informa una vez que está firmado, sino quiere contar con nosotros..., pues, bueno, él sabrá, “ya está la FAMCP”, vale, pues ya está la FAMCP. Pero que luego nos informe alguien y nos cuenten lo que han firmado, que ha pasado más de un mes y no nos han contado absolutamente nada.

Entonces, claro que hablo del Gobierno de Aragón porque, insisto, venden como su gran acuerdo llegar en ocho años, ¡dentro de ocho años!, a dedicar un 2% del presupuesto de la DGA a Cultura en todo Aragón, y en el Ayuntamiento de Zaragoza, ahora, no dentro de ocho años, ya le dedicamos un 1'9%, sin contar Educación, sin contar todo lo que hacemos en materia de cultura desde Igualdad, desde Juventud..., todo eso no lo cuento, solo lo que hacemos desde mi Área exclusivamente dedicado a cultura ya representa un 1,9%.

Por eso le digo que, bienvenido Gobierno de Aragón, pero que hagan el esfuerzo de no hacerlo dentro de ocho años, que hagan el esfuerzo de hacerlo ahora y hacerlo entre todos. Oiga, que yo cuando decía, que “el incremento de las ayudas lo aprobamos entre todos”, y yo les doy gracias y se lo seguiré diciendo, si es que a mí como me gusta hacer las cosas es entre todos y con el mayor de los consensos posibles y no les quito ningún mérito. Antes hablaba también la señora Rouco de sus aportaciones, usted de las suyas, el señor Barrachina ahora..., bueno, acabo de tener buenas palabras también para el Partido Socialista. Han colaborado también en el esquema, por ejemplo, de “Cultura Contigo”. Allí donde colaboran yo lo reconozco, si yo prefiero que hagamos las cosas juntos, pero el Gobierno de Aragón no hace las cosas con nosotros, no lo hace, y por eso le digo que yo creo que encantada, bienvenida cualquier iniciativa que nos permita sentarnos a todos en una misma mesa y llegar a acuerdos y hacer cosas de forma conjunta.

Porque además lo digo en cada presentación que hago, la gente no lo entiende, la gente no entiende que no queramos trabajar de forma conjunta. Y yo me canso de tender la mano una y otra vez... Bueno, no me canso porque voy a seguir tendiéndola. Pero en cuanto llega el problema político, quieren figurar y quieren tener reacciones de niño pequeño. Oiga, nos ha pasado en el 'Vive Latino', nos ha pasado con 'Goya', que estoy cansada de pedir citas y no me atienden. ¿Por qué? Por intereses políticos exclusivamente.

Entonces, ojalá este Pacto por la Cultura sirva para que se olviden de las siglas, para que se olviden de los colores en el Gobierno de Aragón y quieran trabajar con el Ayuntamiento de Zaragoza, porque desde luego nuestra mano va a estar tendida siempre. Pero insisto, bienvenidos.

5. [Podemos-Equo] Para que la Consejera explique qué aportaría un centro como el presentado por el alcalde y la empresa Provenue y cómo conviviría con el resto del ecosistema de escenarios en Zaragoza, especialmente los municipales como el Auditorio y el Príncipe Felipe. [Cod. 4.400]

Sra. Bella Rando: Señora Fernández, pues la pelota la tienen también en el Ayuntamiento de Zaragoza, ¿por qué no llaman al Gobierno de Aragón, por qué no convocan la Bilateral, por qué no se ponen a trabajar conjuntamente?

De todas maneras, en esta segunda interpelación quiero hablar de otra cuestión, y es que el último día antes de la convocatoria electoral, el señor Alcalde tuvo una presentación en el Salón de Recepciones del Ayuntamiento, con el responsable de la empresa Provenue, para presentar el proyecto WiZink Center zaragozano en los suelos del Portillo. No me detendré mucho en la conveniencia o no de este equipamiento, que para mí, para mi grupo de Podemos, es absolutamente prescindible por la cantidad de espacios de la ciudad que se verían afectados, desde el Príncipe Felipe al Auditorio, pasando por el Palacio de Congresos o incluso la nueva Romareda. Zaragoza creemos que no necesita este nuevo equipamiento y menos necesita dedicar uno de los suelos con más valor para cederlos a la iniciativa privada, sin satisfacer las necesidades de zonas verdes y equipamientos educativos que tanto han demandado las vecinas y vecinos de Delicias y de La Almozara.

Sí que quiero detenerme en dos hechos concretos, uno, la facilidad que tiene este Gobierno de sacar concurso de suelos públicos a quienes quieren realizar una inversión concreta y una única empresa manifiesta un interés concreto. Y el señor Azcón, sin evaluar las consecuencias que para el ecosistema cultural de salas y equipamientos que tiene la ciudad, públicas y privadas, corre a anunciar que va a sacar una de las pastillas más privilegiadas a licitación para satisfacer a esta empresa. ¿Habrà alguna vez un proyecto de estas características que acuda al mercado privado de suelos para instalarse?

Y dos, cuestión que quiero plantear. Las conversaciones con posibles licitadores, como la que hablábamos antes, como la que hemos hablado en otras ocasiones, en otros consejos de administración como el de Zaragoza Vivienda, por poner un ejemplo, o cuando hablan del Real Zaragoza, cuando hablan con Quirón, es algo que desvirtúa la competencia y la concurrencia pública en todos estos procesos. ¿Se acuerdan cuando decían que había muchos hospitales que querían presentarse a la licitación de los terrenos del Canal? ¿Y cuántos hubo al final? Uno. ¿Cómo va a haber más empresas interesadas en presentarse a esta licitación en El Portillo si el alcalde, antes de hablar con nadie, ya ha presentado públicamente los renders de este proyecto?

Por tanto, creemos que este proyecto se hará a medida de esta empresa privada, y bueno, denunciamos que esto nos parece feo, bastante feo, como está ocurriendo también en otras sociedades municipales y patronatos. Y nos gustaría, señora Fernández, que nos dijera si realmente cree que es necesario este WiZink Center zaragozano cuando tenemos equipamientos culturales importantísimos en esta ciudad. Gracias.

Sra. Presidenta: Sí, muchas gracias. Bueno, el WiZink Center vendría a complementar la oferta de espacios culturales que tenemos en nuestra ciudad. Vendría a complementar porque un espacio así previsto para 10.000 personas, un espacio cultural tal cual, no existe. Tenemos la Sala Mozart que llega hasta las 2.000 personas. Tenemos un equipamiento deportivo como es el Príncipe Felipe, porque ustedes saben que es verdad, que hacemos ahí conciertos, pero es un equipamiento deportivo al fin y al cabo, no es un equipamiento hecho y construido específicamente para albergar este tipo de eventos y actividades. Aparte de que haya una sala de hasta 10.000 espectadores, habría también otro espacio para albergar también otro tipo de actividades más allá de las actividades culturales, porque como saben, hay otro tipo de actividades multitudinarias, profesionales o de ocio, no directamente culturales o deportivas, que tendrían allí también cabida.

O sea, que yo creo que vendría a ser un equipamiento polivalente para celebrar, como decimos, conciertos, eventos de ocio o incluso profesionales, que sería complementario en un espacio importantísimo. Un espacio importantísimo para cerrar una cicatriz que lleva así años en nuestra ciudad y que, por supuesto, no le quita ningún espacio a las zonas verdes que antes decía, que no piense la gente que no van a tener las

zonas verdes que están previstas ahí en El Portillo, claro que se van a seguir teniendo, pero por primera vez, por primera vez se está trabajando en cerrar esa cicatriz en años, como digo, que yo creo que es algo muy importante.

Mire, se está trabajando en los pliegos y en los pliegos se cerrarán todos los detalles y además todos los grupos políticos que estén aquí van a tener oportunidad, por supuesto, el día de mañana, de intervenir y de opinar en esos pliegos, faltaría más, para que se complemente esa oferta, insisto, con los espacios y equipamientos que tenemos ahora mismo existentes. Allí residirá obviamente la complementariedad. Se reflejará ahí la obligación de que el licitador o los licitadores que vengan, porque pueden venir más licitadores. Yo sé que a ustedes, no sé, a los de Podemos no les gusta la colaboración público-privada, les parece mal que hablemos con empresas que están interesadas en venir a Zaragoza. Pero mire, es que esa es la forma de atraer inversiones, ver que hay empresas que están buscando, en este caso, WiZink Center, están buscando diferentes ciudades de España en las que colocarse, y oiga, pues sí, pues queremos que vengan a invertir a Zaragoza, vamos a explorar esa posibilidad. Y hablas con la empresa y puedes ver las aportaciones que se pueden hacer, el interés que tiene y las facilidades que, si queremos que vengan inversiones, se les puede dar.

Pero mire, hay un matiz muy importante, igual que lo hay con el matiz de La Romareda, que es una inversión que va a hacer la parte privada. El dinero no lo tenemos que poner los zaragozanos, que con la Romareda pasa lo mismo, que es la gran novedad del proyecto de la Romareda que estamos llevando adelante, por primera vez es el club quien va a pagar, no los zaragozanos. Pues en este caso tres cuartos de lo mismo, la inversión no la hace el Ayuntamiento de Zaragoza, que es algo importantísimo. La inversión no la haríamos nosotros.

Por tanto, creo que hay que tener claro este matiz, porque por ejemplo, en el Gobierno de Aragón, ya sé que me va a decir que otra vez hablo del Gobierno de Aragón, pero entenderá que es la institución con la que nos podemos comparar por capacidad, el Gobierno de Aragón ha invertido 30 millones de euros de todos los aragoneses, esta vez sí que lo hemos tenido que pagar entre todos, para montar un hotel en Canfranc, en la antigua estación, y se lo ha dado para que lo explote a una empresa privada. Y ustedes, señores de Podemos, que están ahí en el Gobierno, no han dicho absolutamente nada. Eso les parece bien, que tengamos que poner todos los aragoneses 30 millones de euros para pagar un hotel, que luego explota una empresa privada, un hotel de lujo que explota una empresa privada, eso les parece bien, pero que vengan a invertir aquí empresas y que no tengamos que poner ni un euro de los zaragozanos para que traigan esa inversión que luego va a generar empleo y va a traer actividad económica, que es algo importantísimo, no solo para los zaragozanos que se benefician, sino también para las arcas municipales, porque al fin y al cabo la actividad económica trae impuestos y, por tanto, trae mejora económica. Eso ya no les parece bien. Pues miren la ley del embudo, yo creo que deberían dejar de utilizarla.

Sra. Bella Rando: Señora Fernández, que tenemos el príncipe Felipe, tenemos la Romareda, aquí, sin ir más lejos, tengo el titular: "El 25 de junio de 2022, 24.000 espectadores con Alejandro Sanz en la Romareda". Y, claro, con el WiZink Center, prometían 150 eventos en este espacio, en este nuevo equipamiento cultural, cualquiera que sepa un poco de producción sabe, que por meros criterios técnicos, es imposible 150 eventos al año. Y no me diga, señora Fernández, que en los teatros sí, porque son cuatro funciones y este es un evento. Me he molestado en comparar la programación de WiZink Center en Madrid en un año y todos los conciertos programados, casualmente, también, como se ve aquí, se han desarrollado en Zaragoza, excepto el de Rosalía, y no fue por espacio, sino por fechas de su gira.

Creemos que es un atentado al ecosistema cultural zaragozano y estamos renunciando, y por eso traigo a colación esto, señora Fernández, usted dirá que quiere ser polivalente y complementario, pero estamos renunciando a programar en espacios públicos, en espacios públicos, que los tenemos y los podemos utilizar.

No hace mucho que el consejero de Urbanismo, este mismo tema lo sacamos también en la Comisión de Urbanismo, el consejero de Urbanismo presumía de haber desbloqueado los terrenos del Portillo y este desbloqueo le ha costado a la ciudad 1'5 millones de euros que hemos pagado entre todas y todos.

Nos encontramos ahora con esta presentación del WiZink Center, con todos los artistas que van a venir, y como digo, ya vino aquí Alejandro Sanz a la Romareda y, por tanto, consideramos que desvirtúa completamente los equipamientos culturales de los cuales ya disponemos y que son equipamientos públicos. Porque claro, en la presentación que hizo el alcalde el otro día del WiZink Center, nos enteramos de que lleva hablando con esta empresa más de diez meses.

Por lo tanto, lo que nosotras decimos es que ustedes no defienden los intereses de la ciudad. Nos gastamos millón y medio, no analizamos el impacto que para los recintos existentes, públicos y privados, públicos y privados, que sí que los defendemos, señora Fernández, no analizamos qué impacto va a tener y ustedes únicamente lo que hacen es actuar movidos para defender intereses privados, intereses privados de una empresa, Provenue, como han hecho también con otras cuestiones que ya hemos hablado en otros foros y en otras comisiones. Por eso lo traemos a colación, señora Fernández, porque creemos que no se están defendiendo los equipamientos culturales públicos de la ciudad. Gracias.

Sra. Presidenta: Mire, muy rápidamente. Señora Bella, que a ustedes les gusta confrontar en todo momento y se puede hacer cuestiones complementarias.

Estaba intentando buscar, pero es que no me ha dado tiempo, pero vamos, que usted me diga que todo lo que ha ido al WiZink Center de Madrid el año pasado ha venido también a Zaragoza. Vamos, me juego lo que quiera. Hombre, no me saque solo Alejandro Sanz, que a lo largo de todo el año ha habido más cosas, pero me juego lo que quiera. Si quiere una cena, una comida, lo que quiera, señora Bella, me juego con usted a que ha habido actuaciones y artistas en el WiZink Center de Madrid que no han venido a Zaragoza. Pero vamos, si no, me está queriendo decir, oiga, lo bien que lo hemos hecho en Zaragoza, que tenemos la misma programación que Madrid. En fin, se lo acepto si va por ese lado.

En cuanto al número de actuaciones, cuando dice que es imposible que hagan 150 porque es un solo espacio, oiga, que no es un solo espacio, que no es solamente una sala, que hay distintas. Y bienvenida también..., es que le voy a descubrir. Mire, en el Auditorio somos capaces de hacer actuaciones a la vez en la Galve, la Mozart y en la Multiusos. Entonces no cuente 365 días por una actuación. Y es más, a veces hay cosas por la mañana y por la tarde. Vaya por aquí el gran reconocimiento a los compañeros del Auditorio con el trabajazo que hacen. Por tanto, no haga la cuenta de la vieja con los 150. Claro que pueden..., si son una empresa y dicen que a ellos les es rentable a partir de 150 actuaciones al año, les es rentable la inversión, que estamos hablando de 25 millones de euros que pretenden hacer, pues es que tendrán un plan de negocio.

Y lo vuelvo a decir, tendrá que ser complementario, por supuesto, con un estudio y con un informe de la afección, si eso no se lo he negado en ningún momento, de las afecciones que pueda tener a los equipamientos municipales culturales, igual que cuando se apoyó y se vendió suelo al CaixaForum, también se estudió que problemas había o que afecciones tendría en los museos y las salas de exposiciones. Quiero creer, que no estaba yo en el Ayuntamiento en ese momento.

Entonces, el CaixaForum entiendo que les pareció bien y no les parece bien el WiZink Center. Pues oiga, vamos a abrirnos a que haya iniciativa cultural privada que realmente enriquezca la oferta que tenemos en la ciudad. Ese es el objetivo. Y que sea complementario a los equipamientos que tenemos. Y se harán los informes preceptivos, desde luego.

PREGUNTAS DE RESPUESTA ORAL (11 asuntos a tratar)

6. [VOX] ¿Qué proyectos se han presentado para captar fondos europeos, contemplados por la tercera convocatoria extraordinaria de los Planes de Sostenibilidad Turística en Destino, y que finalizó el 6 de marzo? [Cod. 4.308]

Sra. Rouco Laliena: Gracias, señora Fernández. Bueno, ya hicimos esta pregunta en el mes de febrero, pero quedamos que como el 6 de marzo finalizaba el plazo de convocatoria nos diría los proyectos para captar estos fondos europeos de los planes de sostenibilidad turística en destino, una vez pasado el plazo. Además, en estas convocatorias ya nos dijo que era el 100% de financiación, por lo que no había que comprometer fondos propios. Y a ver si hoy nos puede decir qué proyectos se han podido presentar para captar estos fondos.

Sra. Presidenta: Sí, pues hemos presentado —luego les paso una fotocopia de lo presentado— por un importe de 7.650.000 €. En el eje uno, de Transición Verde y Sostenible, hay tres acciones: La restauración

ambiental de un espacio degradado en la margen derecha del Canal Imperial de Aragón, rutas turísticas saludables y de actividad física y la mejora y restauración ambiental del río Huerva como nuevo eje para un turismo verde y sostenible. En el eje dos, que es el de Eficiencia Energética, está la adquisición de un bus turístico eléctrico. En el eje tres, de Transición Digital, hay cuatro acciones: puntos interactivos de Información Turística, la App 'Zaragoza Destino Experiencial', el espacio de datos turísticos de Zaragoza y la implementación de Smart City para la mejora del entorno del río Huerva a su paso de Zaragoza. Y en el eje cuatro, que es el de Competitividad, está el diagnóstico y Plan de Turismo Deportivo; luego hay un importe para la secretaría general que es necesario poner en todos los proyectos; luego rutas cinematográficas y algo muy importante para nosotros, que es la Escuela de Talento en Hostelería de Aragón, de la mano de Horeca. Les pasamos una fotocopia de todo lo que hemos presentado, el resumen por ejes y por importes con las anualidades 2023, 2024 y 2025.

Sra. Rouco Laliena: Gracias, señora Fernández. Agradeceremos que nos pase esta información por escrito. Me voy a detener un momento en la Escuela de Talento de manos de Horeca. Supongo que habrán hablado con el Gobierno de Aragón, ¿o no hace falta en este eje cuatro de Escuela de Talento de Hostelería?

Sra. Presidenta: En general para la aprobación de estos planes de sostenibilidad turística, primero es el Gobierno de Aragón quien decide qué es lo que impulsa y hace la propuesta al Ministerio. Entonces, nosotros, desde luego, lo hemos hablado con Gobierno de Aragón, lo importante que es para nosotros, especialmente la Escuela de Hostelería, y creo, bueno, me consta que también Horeca, que es con quienes..., de su mano, desde luego, hacemos esta propuesta.

7. [ZEC] Que trámites administrativos se están llevando a cabo a fin de renovar y dar continuidad a los Convenios del Área de Cultura, en concreto Harinera, Espacio Bebé, EMOZ, etc. [Cod. 4.388]

Sra. Presidenta: Sí, señora Broto.

Sra. Broto Bernués: Es mi última pregunta, señora Fernández, en Comisión de Cultura, Participación, Proyección Exterior y Relación con los Ciudadanos. Y mi última pregunta con usted. Supongo que luego nos despediremos, pero ya le adelanto que le deseo lo mejor en lo personal. En lo político..., ya sabe que soy de izquierdas, espero que no le vaya tan bien.

Y la pregunta es muy fácil, saber exactamente cómo están estos convenios porque hemos estado durante todo este mandato dándole vueltas a algunas de estas situaciones. Entonces, creo que como final de Comisión y de valoración, bueno, pues parece ser que se nos ha quedado un poco ahí atascados, entonces por dar un poco de certezas... A nadie se le escapa que el 28 de mayo son elecciones y, por lo tanto, hay seguramente cambio de Corporación, y eso supone, independientemente del color político, supone que hay un lapso de tiempo en el que yo creo que hay que dar seguridad y estabilidad, que eso lo suelen hacer muy bien los empleados públicos, a los cuales vuelvo a agradecer desde aquí el que lo hagan y lo lleven adelante, pero me gustaría que usted nos dijese que en qué situación se quedan. Gracias.

Sra. Presidenta: Sí, muchas gracias, señora Broto, gracias por sus palabras. Yo luego me despido y, obviamente, nos damos opción a despedirnos todos, faltaría más.

Pues mire, en cuanto a Harinera hay una posibilidad de renovación y la verdad es que he decidido que sea el próximo equipo de Gobierno, por coherencia, quien renueve. Y digo por coherencia..., el actual convenio fue firmado el 22 de mayo de 2019 en plena campaña electoral y yo he sido muy crítica con el señor Rivarés por esto, actual portavoz de Podemos, porque creo que en campaña electoral firmar un convenio inexistente hasta el momento, con alevosía, entiendo que no con nocturnidad, pero desde luego ocultándonoslo. Yo formaba parte de la Comisión de Cultura entonces, era portavoz de Cultura y, obviamente, esto lo descubrí cuando entré luego a ser consejera de Cultura. No se informó a nadie. No me parece ético y como es muy polémico y yo lo he criticado, creo que en la campaña electoral no me corresponde hacer lo que he criticado, que sería renovar ese convenio.

Por otro lado, el Espacio Bebé, saben que había una encomienda a la sociedad para gestionar ese Espacio Bebé que, como saben, se cerró con la pandemia y luego con las restricciones. Acababa la

concesión en diciembre del 2020, lo que se ha hecho es hacer un informe relativo al estado de acabados, de instalaciones y equipamientos del centro. Se ha levantado Acta de recepción del inmueble y tras esas actuaciones en el próximo consejo de administración de la Sociedad, que va a ser la semana que viene, devolveremos la fianza depositada a la PAI y se va a elevar a Gobierno la propuesta de quedar enterado y ratificar las actuaciones realizadas, finalizando el encargo a la sociedad y quedando el espacio libre y a disposición del Ayuntamiento. El espacio se va a devolver al Ayuntamiento, pero quiero que quede claro, que durante todo este tiempo se está trabajando en una nueva propuesta desde Acción Social, desde Educación concretamente, que está aquí la señora Espinosa. No hemos estado en contra nunca, al revés, del Espacio Bebé, pero está claro que no tenía un enfoque cultural tal cual, sino más bien educativo. Entonces, desde Educación y hablando con la PAI, y bueno, que se ha estado en todo momento hablando con ellos y trabajando con ellos, es desde donde se va a retomar la propuesta, desde Educación. Pero hay que hacer estos trámites, como saben, para que deje de depender de la sociedad.

Y en cuanto a la EMOZ, la última vez que les contamos que habíamos pedido informes, que fue cuando contestamos en la pasada comisión, ya hemos recibido los informes de Urbanismo. Creo que eran los últimos concretos, porque tenemos que hacer una evaluación de todo el equipamiento, de los costes, de los gastos para poder diseñar la propuesta del nuevo contrato o del nuevo convenio, dependerá de la forma que se adopte, después de que se hizo la visita de inspección por los técnicos. Y, como digo, Urbanismo nos ha hecho llegar ahora los informes sobre la factura del edificio respecto a consumos, limpieza, electricidad, las intervenciones que han llevado a cabo las brigadas, para ver los costes. A partir de ahí, como digo, el proyecto caduca en el mes de octubre, creo que es en octubre y, entonces, a partir de ahí el próximo equipo de Gobierno desde luego redactará la propuesta, pero se está trabajando porque este mes ya se han recibido los informes. Perdón, que me sobrepasado el tiempo. Disculpe.

Sra. Broto Bernués: Bueno, pues ya lo siento porque pensaba que nos íbamos a ir hoy de aquí con alguna certeza en este sentido. Porque claro, con la Escuela Municipal de Origami, que vuelvo a decir que es uno de los referentes y que me consta que hay otras ciudades españolas que están planteándose poder ser sede de este Museo de Origami, que es referencia a nivel europeo y a nivel internacional, me preocupa. Me preocupa porque realmente yo creo que la gestión que se ha hecho, independientemente de valoraciones políticas, es que es un referente para la ciudad y la verdad es que yo creo que debería... Usted y yo sabemos que en octubre todavía estará el baile político ahí conformándose y entonces, bueno, confío en que desde su Área lo dejen todo lo mejor y lo más hilvanado posible. Pero la verdad es que vuelvo a poner en valor que es un referente y yo creo que la ciudad debería devolver la generosidad que han tenido en la parte cultural y ponerla en valor en ese Plan de Proyección Exterior que usted tan bien conoce y, por lo tanto, bueno, no sé.

En cuanto al Espacio Bebé la propuesta, me quedo con la idea de que efectivamente es del Departamento de Educación, es algo que se había hablado. Yo creo que ustedes desde luego, cometerían un error muy grave si no supieran valorar lo que ha supuesto este espacio, porque de hecho ha habido una reacción ciudadana cuando ha sido alguna vez puesto en cuestión.

Y en cuanto a Harinera, me quedo con lo de, “no hacer lo que he criticado”, señora Fernández, esa frase da para mucho, y no la voy a estirar dentro de la cortesía que nos debemos, pero desde luego da para mucho. Gracias por la información.

(Abandona la sala la Sra. Espinosa Gabasa)

8. [ZEC] ¿Qué medidas ha implementado este Gobierno en cumplimiento de la normativa de transparencia y digitalización de las administraciones públicas? [Cod. 4.389]

Sr. Rodrigo Lorente: Sí, señora Broto.

Sra. Broto Bernués: Sí, bueno, señor Rodrigo, esta pregunta enlaza muy bien con la comparecencia que hemos hecho esta mañana, que yo he lanzado..., bueno, mi formación, con el tema del Área de Cultura, pero evidentemente, usted tiene una parte muy importante que señalar aquí, en las patas que le corresponden como responsable de Participación y Relación con la Ciudadanía y Gobierno Abierto. Valga con..., decirle que nosotros entendemos que la implementación de la administración electrónica en las administraciones es complicado, que la normativa europea nos interpela a ello, pero claro, yo creo que usted en este balance no sé si tiene todo el “debe” bien trabajado, sobre todo porque creemos que esto, además de

los principios tanto constitucionales de la transparencia como la normativa, tanto autonómica como nacional, que anteriormente hemos planteado, pero sobre todo porque la mayor transparencia es un seguro para todas las democracias y para todas las administraciones. La mayor transparencia permite el acceso, pero no solamente en la relación administrativa, sino la confianza que confiere a los ciudadanos de que su administración, la más cercana, está haciendo bien los deberes, y por eso nosotros le planteábamos qué es lo que usted está haciendo. Ya sabemos que esto es una normativa que parte de la Unión Europea del año 2020, también habla de interpelar a los ciudadanos y a las administraciones, pero, sobre todo, es por la seguridad que plantea a la ciudadanía de saber que el Gobierno está realizando las tareas.

Yo retrotrayéndome, que me lo permito hoy porque es la última comisión, me acuerdo de aquellos momentos de gobierno cuando estábamos en el Gobierno de la ciudad, donde su formación política entonces —y la del Partido Popular— nos reclamaban que siempre hubiera legajos aquí encima de las mesas. Y se hablaba de la administración electrónica y la posibilidad de acceder a los expedientes de manera digital, etc. Ahora hemos avanzado y los ciudadanos y ciudadanas podemos hacer trámites a nivel digital, pero, sin embargo, hay Áreas muy concretas en las que a los concejales mismos nos toca ir en persona a poder visualizar en papel determinados expedientes, facturas, contratos, etc. Entonces nada, la pregunta es muy fácil, señor Rodrigo, cuéntenos qué medidas están ustedes interponiendo o implementando, mejor dicho, para poder llevar a cabo este mandato que es constitucional.

Sr. Rodrigo Lorente: Gracias, señora Broto. Sí que también me va a permitir, que inicie mi intervención agradeciendo todo el trabajo, y el esfuerzo realizado por parte de la Oficina Técnica de Participación durante estos cuatro años, con María Jesús que todos ustedes conocen al frente de un gran equipo, que ha evolucionado y ha avanzado mucho en materia tanto de transparencia como de Gobierno abierto. Y es complicado y es difícil, porque lo decía usted anteriormente, la implantación de la normativa europea es complicada, es larga, es tediosa, porque comprende muchas diferentes aristas en las que hay que trabajar de manera paralela para poder finalmente trasladar, en este caso, a nuestra sede electrónica, la web municipal, toda la información que requiere la ciudadanía.

Miren, nosotros como objetivo, es el de poder cumplir, evidentemente, con toda la política de transparencia y sobre todo la rendición de cuentas. Entre las distintas acciones que hemos podido realizar a lo largo de estos cuatro años, ha sido la de redefinir el portal de transparencia, siguiendo las recomendaciones que surgieron en el proyecto de Ciudades Abiertas, que además usted, señora Broto, conoce perfectamente porque evidentemente participó como vicealcaldesa en la Corporación anterior. Se ha realizado en la web municipal un nuevo diseño, una nueva arquitectura también de navegación, se ha mejorado la ficha del catálogo de transparencia y se han incluido muchísimos más campos de incremento en el número de fichas, por ejemplo, a través del servicio de visualización, actualmente, lo que podemos ver, por ejemplo, solo en materia económica, es el rediseño de los servicios principales de ejecución presupuestaria, el perfil del contratante, las facturas, las ayudas y subvenciones, pero también se han incorporado nuevos parámetros como la morosidad o indicadores como los económicos y presupuestarios. Todo esto también con unos cuadros de mando que nos sirven para poder medir el impacto de estas iniciativas que hemos llevado a cabo a través de la Oficina de Participación.

Y también se han desarrollado dos herramientas que nos parecen fundamentales, fundamentales en cuanto a la posibilidad que tiene cualquier ciudadano, cualquier institución, cualquier entidad o cualquier, incluso, empresa privada, para poder trabajar con los datos que ofrece el Ayuntamiento de Zaragoza. Y son dos en concreto: una es, “Mis mapas, mis datos”, que permite una gran flexibilidad sobre el conjunto de datos que ofrece el ayuntamiento a través de unos mapas que se pueden crear y diseñar; y también la herramienta, “Conoce y explora Zaragoza”, que esto lo que permite es poder descargar toda la información que ofrece el ayuntamiento, para poder generar también gráficas y personalizar variables, y utilizar y guardar o enlazar las gráficas generadas.

Y quiero resaltar el trabajo, como decía al principio de mi intervención, porque el pasado mes de enero, desde la FEMP, comunicaron que el Ayuntamiento de Zaragoza fue elegido para coordinar la elaboración de un modelo de Ordenanza Municipal de Datos Abiertos, junto con diferentes expertos en esta materia de otras ciudades. Y la verdad es que van avanzando, y ya les adelanto una información, a muy buen ritmo y seguramente ya en junio vamos a tener los primeros resultados. Esto es lo que nos va a poder permitir es obtener un primer borrador para la elaboración de un documento, donde se va a poder articular, modular y, en definitiva, planificar lo que va a ser a posteriori una ordenanza tipo de transparencia y de acceso a la información pública. Gracias.

Sra. Broto Bernués: Solamente le quiero reiterar que..., para que quede constancia en este salón de Plenos, de la importancia de la modernización de la Administración, sobre todo en cuanto a la seguridad que da a los ciudadanos para hacer seguimiento y control de la labor de Gobierno, sea el Gobierno que sea. Y creo que esto es algo que no se debería perder. Y si me lo permite, me alegro de que la FEMP plantee que Zaragoza sea coordinador, pero que sepa usted que en los cuatro años del anterior mandato de Gobierno, se llegó a reconocer a Zaragoza por sus avances en transparencia, según la plataforma de Dyntra. En concreto, Zaragoza era la más transparente de Aragón como ciudad, y el número 13 de las 52 capitales de provincia. Creo que eso..., no es por poner en valor, que también, pero creo que eso es algo que deberíamos estar orgullosos todos y todas y que se debería mantener. Gobierne quien gobierne. Gracias.

Sr. Rodrigo Lorente: Si me permite diez segundos..., pues estoy absolutamente de acuerdo con usted, yo creo que es un trabajo, y lo he dicho también en la anterior intervención, que es complicado de implantar por la normativa de la Comunidad Europea que corresponde llevar a cabo, pero sobre todo porque es un trabajo a largo plazo. Y el Ayuntamiento de Zaragoza, evidentemente, es un monstruo, permítanme la expresión, en cuanto a las distintas Áreas, Servicios..., y que de manera transversal resulta mucho más complicado a la hora de poder trasladar a la ciudadanía. Pero le aseguro que el trabajo que se está haciendo es en ese sentido, y que cada vez son más los datos y la interoperabilidad que cualquier ciudadano puede llegar a realizar a través de la reutilización de este conjunto de datos. Gracias.

88. [ZEC] En qué situación se encuentra el voluntariado de protección animal en la actualidad, tanto en el CMPA como en relación al proyecto CES. [Cod. 4.390]

Sr. Rodrigo Lorente: Señora Broto.

Sra. Broto Bernués: Sí. Última pregunta señor Rodrigo. Esto ya es la campana final... No solamente para usted, sino de mi Comisión o de nuestra Comisión compartida, y de este mandato, y de los ocho años de mi presencia en la política institucional.

Señor Rodrigo, no es casual que esta pregunta venga a hablar del voluntariado en protección animal. Si hiciéramos ahora uno de esos programas que van cogiendo las diferentes intervenciones, de las numerosas Actas, de las numerosas comisiones, preguntas, etc., el tema de la protección animal en Zaragoza ha sido un bastión. Y cuando digo bastión no lo digo en plan negativo. Ha sido algo que ha salido muchísimo en esta Comisión porque usted es el responsable de protección animal. Yo ya me despido, y le pregunto por algo muy concreto que es la situación del voluntariado en cuanto al Centro Municipal de Protección Animal y en cuanto al proyecto CES, que ya sabe usted que el proyecto CES ha sido referente en el Estado español en los últimos 12 años. Sí, usted puede mover la cabeza, pero, señor Rodrigo, yo suelo intentar hablar de datos contrastados. Ha sido referente. Estos últimos años ya no, ya lo siento, estos últimos años no, porque usted como yo hemos oído a muchas de las entidades, de los colectivos, de las protectoras que no están de acuerdo con la gestión que usted ha llevado a cabo en este ámbito.

No quiero polemizar. Lo que le pregunto es la situación del voluntariado, porque antes hemos hablado de la situación del CMPA, que necesita horas extras para poder atender las adopciones los sábados, y lo que nos ha llegado más de una vez y en alguna ocasión, es que hay problemas para que el voluntariado pueda estar haciendo su labor de apoyo a la Administración. Yo soy defensora de lo público, pero entiendo que la colaboración público-comunitaria, que no público-privada, puede ser un elemento fundamental allá donde la Administración no llega. Y creo que el voluntariado en esta ciudad es, por cierto, algo a lo que hay que agradecerle, esa labor altruista y generosa. No me quiero olvidar tampoco de las redes de apoyo solidarias que aparecieron en los barrios de Zaragoza durante la pandemia, en ese momento en que la Administración no llegaba, y estuvieron ahí, dando salida a muchas de las situaciones complejas y complicadas de vecinos y vecinas mayores o dependientes, que ni siquiera podían acceder a una farmacia.

El voluntariado es eso, es generosidad y es altruismo. Pero parece que el voluntariado de protección animal, señor Rodrigo, es como de segunda clase. Parece que, como ha sido conflictivo, complejo, "voy a dejarlo ahí", usted, pues, quizás ha tenido una perspectiva diferente. Y yo creo que está bien que usted se plantee que reformen el vestuario, etc., pero quizás a lo mejor el refuerzo en lo que supone la formación, el reconocimiento a la labor que hacen, la facilitación y, sobre todo, el reconocer las cosas que se hacen bien, las que no se hacen bien, pues se mejoran, que es lo que nos toca a los gestores, pero reconocer lo que se hace bien.

Y con esto me despido, señor Rodrigo. Vuelvo a decirle lo mismo que a la señora Fernández. Le deseo lo mejor en lo personal y en lo político, lo siento mucho, pero yo espero que el próximo Gobierno del Ayuntamiento de Zaragoza sea de izquierdas. Muchísimas gracias por todos estos años.

Sr. Rodrigo Lorente: Gracias, señora Broto. Enhorabuena y felicidades por estos ocho años en los que, entiendo que, habrá sido un honor para usted poder estar al servicio de la ciudad como cargo público, y mi reconocimiento hacia su trabajo.

Mire, respecto a la pregunta que usted plantea, señora Broto, esto, le voy a poner un ejemplo, es como cuando ahora que se acerca el verano y la operación bikini, dice que se apunta a un gimnasio pero luego no va, pues eso no es suficiente, evidentemente. Miren, ustedes continuaron con la creación de un proyecto CES que el Partido Socialista en el año 2014, si no recuerdo mal, puso en marcha. Pero claro, se puso en marcha el proyecto CES con un objetivo, que es la captura, esterilización y suelta. No recuerdo quién era el responsable político, seguramente el técnico municipal que le correspondiera sería quien se hiciera cargo. Pero lo que sí que recuerdo es que el señor Cubero, del año 2015 al 2019, hizo cero en materia de bienestar animal, hizo cero en el proyecto CES. Y los datos nos avalan, porque fíjense si ha habido un incremento del 600% en el número del censo de gatos de las colonias felinas, significa que poco o nada se ha hecho con lo que era el objetivo del proyecto CES, que repito que era la esterilización y suelta. No tiene sentido que un proyecto que se dedica a la esterilización, aumente en un 600% el número en el censo de los gatos.

Por lo tanto, déjeme decirle que hemos trabajado mucho, con recursos limitados, pero que aunque hubiéramos obtenido el doble de los recursos hubiera sido insuficiente, porque esto es un trabajo que, ya le digo, que va a largo plazo. Y actualmente, con los voluntarios, y una vez obtenido el reglamento, que fue aprobado aquí en Comisión plenaria en cuanto a lo que sería el reglamento para poder disponer de voluntarios y, de las normativas dentro del Centro Municipal de Protección Animal, un reglamento que, por cierto, era fundamental, y era fundamental porque usted es perfectamente conocedora de la cantidad de accidentes y conflictos que hubo en el pasado en el Centro Municipal de Protección Animal de Peñaflor.

Lo que hemos pretendido es, con este reglamento, poder hacer un programa, que actualmente está en funcionamiento, donde a los voluntarios se les forma para poder realizar la mejor de las acciones dentro del Centro Municipal de Protección Animal. Un trabajo que sea beneficioso tanto para el Servicio como, sobre todo, para el bienestar de los animales. Además, actualmente contamos con 12 voluntarios que hacen el seguimiento de las adopciones, de forma que lo que hacen es asegurarse de que los animales adoptados se encuentran en las mejores condiciones y, sobre todo, con la mejor familia posible, ya que el retorno es lo que en todo momento queremos evitar. Y también poner en valor a las personas voluntarias que todas las semanas participan y colaboran, en la Gatoteca que tenemos en el Centro Municipal de Protección Animal, con la socialización de los propios gatos, el cuidado de los mismos, y que esto nos permite también poderlos llevar a la adopción final, que es otro de los objetivos que tenemos.

Queda mucho por hacer, evidentemente se pueden mejorar muchísimas cosas, pero le aseguro que en ningún momento nos hemos limitado en los recursos, hemos puesto toda la carne en el asador, y ha sido el Gobierno que más ha invertido en bienestar animal desde la historia de este Ayuntamiento de Zaragoza. Se lo garantizo. Y los números nos avalan.

89. [PSOE] ¿Por qué no se ha colocado la placa de reconocimiento a los fallecidos en la empresa tapicerías Bonafonte? [Cod. 4.395]

Sra. Presidenta: Señor Barrachina.

Sr. Barrachina Lupón: Sí, la doy por formulada.

Sra. Presidenta: Sí, pues estamos casi, casi ya... Hay temas, es verdad, que cuestan o que tardan más por unas circunstancias u otras de lo que nos gustaría. Ha habido problemas para encontrar la ubicación correcta por..., ya saben que no podemos andar poniendo placas en fachadas así, tal cual. Y luego hay que ver los establecimientos que hay. Es la calle Rodrigo Rebolledo, 41-45, y ahí pues, bueno, hay un establecimiento y no se puede poner una placa tal cual. Al final se va a hacer, en una ubicación muy próxima, un monolito de piedra de Calatorao que han pulido los canteros de las brigadas municipales, y sobre ese monolito se colocará la placa conmemorativa. Ya se ha remitido el expediente a Movilidad Urbana, y en

cuanto nos den el visto bueno, pues, hablaremos con las brigadas y por fin lo colocaremos. El monolito ya está, falta como digo, el último informe y colocarlo.

Sr. Barrachina Lupón: Sí. Gracias, se lo agradezco profundamente. Usted a lo largo de esta legislatura ha tenido miles de fotos. A mí me hubiera gustado que esta foto de la inauguración de este monolito se hubiese producido en esta legislatura. Pero bueno, si los trámites están tan avanzados como dicen, lo celebramos y esperemos y deseamos que en la próxima, a principios de la próxima legislatura, todos nos podamos hacer esa foto. Gracias.

90. [PSOE] ¿Se piensa volver a realizar los conciertos de Música al Raso este año? [Cod. 4.396]

Sr. Presidenta: Señor Barrachina.

Sr. Barrachina Lupón: La doy por formulada.

Sra. Presidenta: Gracias, señor Barrachina. Pues sí. Empiezan el jueves 18 de mayo, y el programa acabará el 15 de junio. Repetimos espacios de las pasadas ediciones, la Plaza de San Bruno y el Jardín de Invierno. Y bueno, se está acabando de cerrar toda la programación, habrá 13 grupos, como digo, entre los dos espacios.

Sr. Barrachina Lupón: ¿Tiene una idea aproximada del presupuesto, por favor?

Sra. Presidenta: Pues no me han pasado el definitivo, no, pero ya se lo diremos cuando esté. Pero vamos, en cualquier caso, se incrementa respecto al del año pasado, yo creo, el coste tal cual por..., no el coste total, que no lo sé, que no lo tengo, pero vamos, seguro el coste de producción por el problema que hemos tenido de incremento de costes en materia de escenarios y sonido y demás.

91. [PSOE] ¿Qué ayuda económica piensa dedicar al EIFOLK este año? [Cod. 4.397]

Sr. Barrachina Lupón: La doy por formulada.

Sra. Presidenta: Sí, pues el borrador, que todavía no está cerrado, de contrato, recoge los 50.000 € que acordamos el año pasado.

92. [PSOE] ¿Han realizado alguna gestión para la anunciada remodelación administrativa del área de cultura? [Cod. 4.398]

Sr. Barrachina Lupón: La doy por formulada también.

Sra. Presidenta: Sí, muchas gracias. Pues esto también me hubiera gustado que hubiera estado más adelantado, pero..., como el tema de lo de las tapicerías, pero bueno, pues no ha podido cerrarse más. Como saben, sí que se ha compuesto la comisión especial, y han aceptado todos los funcionarios que forman parte de esa comisión especial, y estamos recabando información, todos los informes que hay que recabar al respecto. Ese es el punto en el que está. Espero que el siguiente equipo de Gobierno pueda llevarlo a cabo.

(Se reincorpora a la sesión la Sra. Andreu Castel)

93. [Podemos-Equo] ¿Por qué se ha licitado un anteproyecto de Centro Cívico de Parque Goya si existía otro participado por los vecinos del año 2018? [Cod. 4.401]

Sr. Rodrigo Lorente: Sí, señora Bella.

Sra. Bella Rando: Sí, gracias, señor Rodrigo. Bien, hemos leído las noticias en donde se decía que se licita la redacción del nuevo Centro Cívico de Parque Goya y que requiere una inversión total de 5'3 millones de euros para ejecutarse en varias fases. Una primera fase para poner en marcha el centro, una segunda para poner en marcha la biblioteca y otras dependencias. El Área de Urbanismo ha sacado a licitación la redacción del proyecto por un importe de 78.301'93 €, y un plazo de cuatro meses.

La cuestión por la que traemos esta pregunta es porque, claro, hace 17 años que se espera, hace cuatro años no había suelo y era un terreno de la DGA cedido a un Unizar, y se necesitaba una reversión; y sí que quiero señalar que en la anterior Corporación —si no es correcto, me corrige usted después— el concejal anterior, Pablo Muñoz, no se ponía de acuerdo con el señor Gimeno, unos hablaban de los juzgados, otros hablaban de este suelo. En fin, lo cierto es que en 2019, cuando cambió el Gobierno, mi compañero el señor Rivarés, que preside la Junta del Actur, en un mes logró hablar con el señor Pérez Anadón del Gobierno de Aragón y se llegó a un acuerdo. Es un suelo que ni el concejal Serrano, ni usted, señor Rodrigo, nunca pidieron. Y así la Junta trasladó la solución, anunciada en un Pleno del distrito, a Participación.

La Asociación de Vecinos Parque Goya, como saben, lleva años trabajando para este nuevo centro cívico, y en 2018, es verdad que rebajaron expectativas, y elaboraron planos que firmó un arquitecto municipal a coste cero, puesto que era un funcionario municipal, y que fue encargado por el concejal Pablo Muñoz. Entonces, claro, han pasado cuatro años en que su Gobierno se ha olvidado de este anteproyecto, señor Rodrigo, de este anteproyecto que ha sido pactado con la Junta de Distrito, y ahora encarga otro pagando los 78.000 y pico de euros. La pregunta es, ¿por qué ahora, en pleno periodo electoral? y, ¿por qué sin contar con los vecinos y vecinas de Parque Goya y sin la Junta de Distrito?

Sr. Rodrigo Lorente: Gracias, señora Bella. Bueno, en pleno periodo electoral no, porque ya lo llevamos en los presupuestos del 2023, que fueron confeccionados a finales de año de 2022. No obstante, le tengo que decir que, efectivamente, le voy a corregir, puede ser cierto que haya mantenido conversaciones el señor Rivarés con el Gobierno de Aragón, pero la realidad es que no fue hasta meses después, cuando realmente hubo la cesión final de ese terreno, para poder llevar a cabo el proyecto del Centro Cívico Parque Goya, en el que efectivamente hubo un primer proceso participativo, un estudio de necesidades, que conjuntamente con las distintas entidades y tejido social del barrio, se llevó a cabo para poder plantear qué tipo de centro cívico sería el más idóneo en Parque Goya. Posteriormente hubo, como usted bien dice, un anteproyecto en el año 2018, que sobrepasaba todas aquellas posibilidades que presupuestariamente se podían llevar a cabo para la ejecución de dicho equipamiento. Por lo tanto, hubo que hacer una nueva sesión de estudio de necesidades en las que se acordó, y además por unanimidad, que luego fue ratificado en la Junta de Distrito, pero que previamente se mantuvieron varias reuniones entre Urbanismo, Participación Ciudadana, la Asociación Vecinal de Parque Goya, y otras entidades, para poder ver de qué manera había evolucionado el barrio a la hora de plantear un nuevo modelo, un nuevo equipamiento de centro cívico.

Y se lo digo esto, porque durante esos meses, conseguimos que un espacio que pertenecía a Zaragoza Vivienda, pudiera ser revertido a través del Servicio de Juventud, y poder crear una Casa de Juventud, obteniendo la Casa de Juventud, habiendo ya una biblioteca, una ludoteca, una Casa del barrio y, por lo tanto, distintos equipamientos que hacía que, de alguna manera, se pudieran minorar las necesidades de ese nuevo centro cívico, de ese equipamiento y así también reducir los costes. Por lo tanto, la decisión que se tomó por parte de la Dirección de Arquitectura, es la que usted ha descrito, y es que a finales de noviembre se propone la apertura del encargo, para poder realizar la adaptación de lo que será el Centro Cívico de Parque Goya en una ejecución por fases. Y esa es la redacción que se ha encargado para poder hacer una primera fase, con una valoración, una ejecución y en paralelo poder tener ya las conclusiones de esa segunda fase, y qué es lo que posteriormente se tendrá que presupuestar —que es una estimación, lo que ha aparecido en nota de prensa, evidentemente— con el detalle, que no voy ahora a relatar de los distintos espacios que se proponen para el Centro Cívico. Gracias.

Sra. Bella Rando: Sí, nada, simplemente es por qué no rentabilizar el personal municipal que pudiera hacer el desarrollo del proyecto y, sin embargo, externalizarlo.

94. [Podemos-Equo] ¿Qué soluciones plantea el concejal de protección animal con respecto al incremento de los abandonos de perros y el límite de las instalaciones municipales del CMPA para absorber a más mascotas? [Cod. 4.402]

Sr. Rodrigo Lorente: Señora Bella.

Sra. Bella Rando: Sí, bueno, en esta pregunta y la siguiente vamos a hablar del Centro Municipal de Protección Animal. En esta pregunta le preguntamos, porque salió una noticia preocupante del incremento del abandono de perros en el CMPA, y el problema de cómo afrontar esta tenencia responsable y cómo afrontar la capacidad del propio centro, que parece que ya se queda pequeño para afrontar todo ello. Entonces, sí que me gustaría, en esta penúltima pregunta, que hablara un poco de qué expectativas tiene el Centro en cuanto a equipamiento y necesidades para suplir y cubrir esta necesidad que ahora es preocupante.

Sr. Rodrigo Lorente: Sí, señora Bella, le voy a responder lo mismo que explicamos en el Consejo Sectorial de Protección Animal. Cuando realmente nosotros entramos en este equipo de Gobierno en el año 2019, el Centro Municipal de Protección Animal actual que está ubicado en la Cartuja, tendría que llevar puesto en marcha hacía más de un año, según palabras del anterior consejero de Servicios Públicos, el señor Cubero, concretamente el 14 de febrero del 2018. La realidad es que ese Centro todavía no estaba acabado, no estaba finalizado y, por lo tanto, lo que tuvimos que hacer fue una serie de adaptaciones para poder obtener el núcleo zoológico. Por cierto, hasta tres inspecciones distintas por parte de la DGA para poder obtener dicha licencia. La cuestión es que desde entonces y hasta hoy hemos invertido más de un millón de euros para continuar adaptando, tanto lo que sería la urbanización interna como las condiciones de los cheniles, de la sala quirúrgica, de las oficinas, de los vestuarios, de los cerramientos del propio centro. Es decir, este equipo de Gobierno se ha involucrado al 100% en el bienestar animal, y para eso ha hecho falta muchísima inversión.

Actualmente tenemos una capacidad de 120 perros, que podemos acoger en el Centro Municipal de Protección Animal. Actualmente también tenemos un contrato que hemos regularizado, por cierto, este equipo de Gobierno, porque estaba sin regularizar, un contrato de guardería para poder acoger a 80 perros más. Y lo cierto es que el Ayuntamiento de Zaragoza, es la única administración que está invirtiendo y que está poniendo todos los recursos necesarios para poder proteger a los animales abandonados. Y si no, pregunte en el Gobierno de Aragón, o pregunte en la DPZ, ¿cuáles son los recursos, qué cantidad de recursos invierten para poder trabajar en la recogida de animales, para poder trabajar posteriormente en la adopción?

Evidentemente que hay mucho trabajo pendiente por hacer. Hay que fomentar la adopción responsable, hay que hacer más campañas, que es en lo que estamos actualmente también, no solo las tres que actualmente teníamos previstas, sino durante todo el año hacer un recordatorio. Porque la situación es la siguiente: recibimos una media de ocho llamadas al día por parte de vecinos de otras localidades, fuera de lo que es la ciudad de Zaragoza evidentemente, que nos solicitan poder venir a dejar a su animal en el Centro Municipal de Protección Animal, porque no tienen otra salida y porque saben que aquí se les atiende. Casualmente nos encontramos, porque evidentemente no estamos para eso, el Ayuntamiento de Zaragoza lo que hace es la recogida de animales en vía pública, por supuesto que se revisa si tienen chips para ponerse en contacto con su dueño y si no, pues se le hace el tratamiento necesario y la estancia para la posterior adopción, pero llamadas como la de, “no tengo ganas de continuar con mi mascota”, o la de “me cambio de piso y me molesta el perro”, o “la verdad es que veo una conducta que me resulta imposible poder continuar con un animal de compañía”..., son situaciones en las que nos encontramos, repito, todos los días y que para eso no está el Ayuntamiento de Zaragoza, ni tampoco para poder recoger a los animales de las distintas localidades de la provincia de Zaragoza.

Por lo tanto, estamos asumiendo unas competencias que no nos corresponden, y lo estamos haciendo porque la ciudadanía sabe que aquí se están haciendo las cosas bien, pero eso no justifica, no justifica que éticamente las personas que no son responsables puedan seguir realizando este tipo de actuaciones, abandonar a los animales en vía pública, y esa es la situación en la que nos encontramos.

Y por cierto, respecto al personal que, posteriormente hablaremos, evidentemente que hemos trabajado y mucho. Nos encontramos con un Plan Temporal de Empleo. Nosotros lo que hacemos es incorporar a personal, a funcionarios de manera indefinida, porque necesitamos esa regularidad. En cuanto al trabajo que se realiza en el Centro Municipal de Protección Animal, nunca había habido tantos operarios como los que hay actualmente. Muchísimas gracias.

95. [Podemos-Equo] ¿Por qué no se está cubriendo el turno del personal veterinario en el Centro de Protección Animal, CMPA los sábados? [Cod. 4.404]

Sra. Bella Rando: Sí, bueno, esta desde luego sí que es la última pregunta mía en esta Comisión y en esta Corporación y en este mandato de cuatro años. Entonces, bueno, simplemente quiero aprovechar para saludar tanto a Sara Fernández, que no le he dicho nada, como al concejal señor Rodrigo. Dar las gracias a todas mis compañeras y compañeros de Corporación, desearles lo mejor a todo el mundo, desearles lo mejor a ustedes, señor Rodrigo, señora Fernández y señora Espinosa, que no está presente en este momento y, desde luego, desearles lo mejor en lo personal y en lo profesional, que no en lo político, como ya se ha dicho aquí, porque esperamos que este Ayuntamiento vuelva a ser gestionado por las izquierdas. En cualquier caso, ha sido un honor y un placer pertenecer a esta Comisión, debatir con todas y todos ustedes, gracias al trabajo también técnico de todo el personal funcionario que hay aquí.

Y bueno, me hace especial..., no voy a decir ilusión, pero me parece de especial importancia el que terminemos con una pregunta, que sí que tiene que ver con una mejora de un servicio como es el Centro Municipal de Protección Animal. La nueva ley habla de que tenemos que convivir con estos seres que son seres sintientes y, por tanto, todas las tareas de la adopción responsable, de la protección animal responsable son muy importantes. Para ello se necesita mucha educación. Creemos que también hay que valorar la necesidad de mejorar este centro, para que dé cabida a toda la demanda que hay, y por otro lado, el tema del personal, porque se produjo el hecho puntual de que ante una baja de larga duración no cubierta de una de las personas veterinarias, pues hubo un sábado que se quedó desierto el tema de la posibilidad de adopciones.

Esto alude también a un problema importante, que creo que hemos hablado en todas las comisiones en esta Corporación, y es el problema del personal y de la falta de personal que hay en este Ayuntamiento, no solo para acabar con la temporalidad, en cumplimiento de la Ley 20/2020, y sacar todos los procesos de estabilización y hacer al personal indefinido, sino el de contratar a personal necesario para poder sustentar muchos de los Servicios que tiene este ayuntamiento. Y en concreto, en el CMPA no solamente es la falta de personal, sino que también, señor Rodrigo, creo que debería de haber una mejor y mayor colaboración con las protectoras y también con el voluntariado, que todavía no está a pleno rendimiento, o no se le deja actuar todos los días de la semana como se hacía en otras ocasiones. Finalizo mi intervención y bueno, pues supongo que tendremos ocasión de saludarnos después más afectuosamente. Gracias.

Sr. Rodrigo Lorente: Muchas gracias, señora Bella. Me remito a la respuesta que ofreció el concejal de Personal, el señor Mendoza, en la Comisión de Presidencia. En los próximos días se va a cubrir la vacante que queda pendiente del veterinario, que en estos momentos esta de baja de larga duración y, por lo tanto, estaremos en las cifras en las que..., bueno, de manera completa lo que sería la RPT en cuanto a la Oficina de Protección Animal disponemos para poder llevar a cabo los servicios.

Lo que sí que quiero recalcar es que, en ningún momento, en ningún momento, se ha dejado de asistir. Evidentemente es un servicio esencial. Son seres vivos, de lunes a domingo, siempre se lleva a cabo tanto la limpieza como la alimentación y el tratamiento de los animales, aquellos que necesitan algún tipo de medicación, y que realmente yo también quisiera felicitar y me sumo con usted a esa colaboración de los voluntarios. Sí que debo decir que son tres las personas que habitualmente participan en el Centro Municipal de Protección Animal. Los horarios, evidentemente, son los que implantamos cuando se reabrió la posibilidad de participación, pero son suficientes y hasta ahora no ha habido esa demanda. Siempre lo hemos dicho, en cuanto exista una demanda para poder llevar a cabo esas labores, seguiremos ampliando, porque para nosotros también son fundamentales a la hora de participar, ya que se les ha formado, como decía anteriormente, con un programa especial sobre el comportamiento de los animales y para que tengan finalmente la mejor de las adopciones. Gracias.

(Se reincorpora a la sesión la Sra. Espinosa Gabasa y abandona la sala la Sra. Andreu Castel)

RUEGOS

96. Ruegos formulados por los grupos municipales (en su caso).

Intervención del representante de la Unión Vecinal Cesaraugusta.

Sr. Navarro Lomba: Parece obligado a intervenir en la última sesión de la Comisión, aunque me quedo desde luego con el ambiente del desayuno previo de absoluta cordialidad. Bueno, pues gracias por la experiencia, por poder participar en un órgano de participación, valga la redundancia, que en mi opinión creo que se podría mejorar, aunque no es el momento, evidentemente, porque estamos al final de la Corporación. Creemos que el reglamento de Participación podría y debería mejorarse para mejorar, valga la redundancia otra vez, nuestra participación en este órgano. La verdad es que no conocía este órgano, órgano de control, de discusión municipal, y ha sido una experiencia bastante útil. Y porque además, siempre, en mi opinión, ha primado la educación y eso se agradece. La crítica siempre es necesaria para mejorar las cosas, pero siempre con educación y con respeto.

Sin embargo, tengo que reconocer que las posiciones han sido casi siempre, por no decir siempre, monolíticas, por todas las partes o por parte de todos, perdiendo oportunidades para mejorar la gestión municipal. O esa es mi percepción, por lo menos. Además, yo no conocía este órgano porque los dos anteriores responsables de la Unión Vecinal, lamentablemente se fueron de este mundo sin poder hacer una transición adecuada.

Gracias de verdad y mis mejores deseos a todos los miembros de esta Comisión, sea lo que sea lo que les depare el futuro. Yo también tengo que renovar, casi a la vez que los concejales, en mi organización, o no, renovaré o no, pero yo creo que estaré aquí con la nueva Corporación. Gracias a todos por la experiencia.

Sra. Presidenta: Bueno, pues si me permiten despedirme..., bueno, os paso la palabra a todos, faltaría más. Bueno, en una palabra, gracias, obviamente. Gracias por estos cuatro años, a todos, a los portavoces, a todos sin excepción de la Comisión de Cultura. Yo sé que a pesar de nuestras discrepancias políticas e ideológicas, que yo siempre digo que son enriquecedoras, afortunadamente no todos pensamos lo mismo, si no esta sociedad yo creo que no habría evolucionado. Os doy las gracias en lo profesional, como vicealcaldesa y consejera de Cultura, porque vuestro esfuerzo, vuestro tiempo, vuestra dedicación por la ciudad es incuestionable, y yo creo que eso lo compartimos todos. En lo personal os doy las gracias por la actitud constructiva, por el diálogo que se ha llevado a cabo en esta Comisión, y en muchas de las acciones y las actividades que hemos llevado a cabo en el Área. Gracias también, desde luego, Constancio, a la Unión Vecinal Cesaraugusta por vuestra participación y por el amor a la ciudad, y por vuestro trabajo completamente desinteresado, tiempo, esfuerzo, que yo creo que siempre intentamos reconocer desde el ayuntamiento, pero nunca será suficiente, ese voluntariado.

Gracias a todos los que hacéis posible también las comisiones. Estamos en la última Comisión de Cultura, estáis aquí en la parte de Secretaría hoy Mariluz y Reyes. Está Comunicación, ahí detrás, que están Marta y Mercedes ahora mismo, pero está José, está el resto de compañeros de Comunicación, está Dani, está Miguel con la cámara de fotos siempre, que nos acompañan, los ordenanzas, por supuesto, los compañeros de Intervención, aunque no estén ahora mismo aquí, también los de audiovisuales que hacen que esto funcione y además, en todos los rollos que hemos tenido con el COVID de telecomunicarnos. Y gracias especialmente también, por supuesto, a Javi, a Paloma, a compañeros de Gobierno con los que ha sido un placer compartir Comisión y Áreas, y además, no solamente hemos compartido Comisión, hemos trabajado de forma conjunta en muchas cosas. O sea, que de verdad, gracias, con mayúsculas.

Y permitidme que le dé las gracias, en especial a mis compañeros de Área. Está aquí Teresa como coordinadora, está David..., que bien David que ha vuelto, lo hemos comentado antes..., falta Elena, la directora general, falta Chema... En fin, Nicolás, Fernando..., es que no puedo nombrarlos a todos y cada uno. Iñigo, Conrado, en fin, de verdad, muchísimas gracias. Y al resto que no nombro porque es maravilloso, yo he intentado defender vuestro trabajo lo mejor posible y creedme que el mío me lo habéis hecho súper, súper, superfácil. A todos los que repitáis y los que no, los que vais a estar defendiendo la ciudad en otras Áreas diferentes, yo creo que el que siga, el que no siga, de una forma o de otra esto te marca, y sigues haciendo ciudad porque no lo ves —Pilar también que no te he dicho nada, que te veo ahora, perdona...— aportas a la ciudad aunque sea de otra forma. Esto te cambia la vida y te cambia la visión de la ciudad.

Bueno, a mi jefe de gabinete, que no le he dicho nada, que está aquí también a Alberto, a Emilio, a todos mis compañeros y mis compañeros de grupo también, del grupo municipal. Como os decía, creo que esto te cambia la forma de ver la ciudad y de ver la vida. Creo que lo importante son las personas. Yo lo digo siempre, con eso me quedo. Muchos que me conocéis sabéis que me despido muchas veces con una de mis canciones preferidas, de uno de mis artistas preferidos que es Loquillo, que dice: "No vine aquí para hacer amigos, pero sabes que siempre puedes contar conmigo". O sea, que ahí me tenéis para lo que queráis. Javi..., mira que si no ya voy a llorar y no quiero llorar.

Sr. Rodrigo Lorente: Muchas gracias. Pensé que ibas a acabar diciendo, "nos vemos en los bares", que también es una de las que profesas habitualmente. Lo mismo, si es que no cabe más que hacer más también las palabras de la vicealcaldesa y dar las gracias a todo el Área de Participación Ciudadana, del primero al último de los Servicios, su labor, que me ha hecho muy fácil el trabajo, tanto a Maite como a Carmen también, que nos hacen la vida muy fácil dentro de la consejería. Pilar, gracias por tu apoyo, por tu ayuda, y Leticia, que hoy no está aquí, presente en la sala, pero que bueno, que forma parte de todo este entramado de documentación que día a día preparamos con toda la ilusión y con la mejor de las intenciones que era con las que llegamos en el año 2019, y que buenamente hemos intentado, y yo creo que hemos conseguido hacer muchas de las cosas que nos habíamos marcado.

Gracias también de verdad a todos los portavoces en los que he encontrado siempre el entendimiento en muchas de las cuestiones que hemos planteado. Vuestra crítica también, siempre con ese espíritu constructivo. La Federación de Barrios y Unión Vecinal, que también forman parte de esta Comisión, más de lo que la gente se imagina, porque son también miembros de muchos de los grupos de trabajo y conocen perfectamente la situación y tienen mucho que decir y hay que tenerles en cuenta.

Y para finalizar, gracias a todas las personas, técnicos que hacéis posible esta Comisión, desde el Secretario, a quienes organizáis el orden del día y los compañeros de Comunicación. Finalmente, Paloma, ha sido un verdadero placer, ha sido un verdadero honor. Sara, muchísimas gracias, ha sido maravilloso estar a tu lado durante estos cuatro años. Alberto, muchísimas gracias. Gracias por estar siempre ahí. Y yo no acabo con ninguna frase, pero acabo con una emoción enorme de haber podido tener el honor de estar aquí con todos vosotros. Gracias.

Sra. Espinosa Gabasa: Bueno, pues yo a ver si mantengo el tipo porque..., tengo que aprender a contenerme. Bueno, pues agradecer, como han hecho todos, a los compañeros concejales. Como dije, allá donde vayáis sabéis que tenéis una amiga, os deseo muchísima suerte. A todo el personal municipal, que ha sido una gozada trabajar con ellos. Quiero acordarme también de los alcaldes de barrio que hacen una magnífica labor por la ciudad y por los barrios rurales. Y bueno, en definitiva, decir que allí donde nos lleve la vida, estaremos siempre. Yo creo que hemos hecho una buena amistad, aún dentro de las discrepancias lógicas que tenemos, cada uno representamos a un partido distinto. Sería muy aburrido, la verdad, si todos pensásemos igual, porque no habría debate, que creo que enriquece muchísimo. Yo he aprendido de todos y os lo digo de verdad, de corazón y como digo, bueno, nos vemos, nos seguimos viendo y ya sabéis que os quiero mucho a todos.

Sra. Presidenta: No sé si queréis hablar alguno de los que no habéis hablado. ¿No? Por eso...

Sra. Rouco Laliena: Gracias. Bueno, yo... toca despedirse como en todas las Comisiones. Esta es la última sesión de la última de las Comisiones. Quiero decir que este es el final del final. Muchas gracias a todos. Como dije ayer, ha sido una experiencia vital, claro que sí. Y me uno a las felicitaciones y agradecimiento a todo el personal municipal, así como a los compañeros concejales, todo el personal municipal, los gerentes y todas las personas que han colaborado, y también a los alcaldes de barrio y a nuestros vocales en algunas de esas Juntas Vecinales. Gracias.

Sra. Bella Rando: Pues yo ya he dicho unas palabras, pero bueno, sí que quiero decir que como dice Loquillo, "no vinimos a hacer amigos", pero es verdad que nos vamos con el corazón lleno de emociones y de afectos y de lugares comunes en los que los debates, yo creo, que nos han enriquecido a todo el mundo. Por ello quiero agradecer a esta Comisión, a todas las personas que estáis aquí y, sobre todo, porque además nos ha permitido participar en consejos sectoriales de alcaldes de barrio, de la cultura, de participación, de

protección animal, que yo creo que eso es realmente importante por todo el aporte de toda la gente que realmente nos impulsa a que hagamos este servicio público, y que sigamos trabajando por la ciudad y que, desde luego, nos ha aportado un conocimiento muchísimo mayor de la ciudad.

Doy también las gracias a todo el personal municipal porque es imprescindible para que este ayuntamiento funcione y... bueno, nada más. Yo seguiré trabajando en el servicio público, en el Servicio de Juventud, en la Casa de los Morlanes. Sabéis que ahí me tenéis siempre para lo que preciséis, necesitéis. Y bueno, pues encantada de haber vivido esta experiencia, que como diría Mercedes Sosa, pues “gracias a la vida que nos ha dado tanto”. Gracias.

Sra. Broto Bernués: Bueno, yo me he ido despidiendo a lo largo de la mañana, pero no tengo ningún problema porque..., además, yo creo que Paloma ayer puso ese momento emotivo y, mejor nos iría si fuéramos capaces de sacar más las emociones. Yo lo siento mucho, pero creo que todos y todas detrás de la cámara tenéis otra forma de estar y yo creo que está bien. No, está bien, está bien y ojalá eso primase, porque muchas veces se habla de la crispación y de los enemigos políticos. Yo hablo de adversarios, yo hablo de debate dialéctico. Yo creo que las cosas se pueden decir como se tienen que decir y educadamente. Eso durante un tiempo no ha sido así. Yo creo que en esta Corporación y en otras se puede mostrar que se puede debatir y tener diferencias, y eso me parece que enorgullece y ensalza la política que nos ha tocado vivir, en una época en la que está bastante denostada.

Yo estoy muy contenta de irme, estoy muy contenta de haber estado ocho años de servicio público. Para mí es un orgullo haber podido representar a la ciudad de Zaragoza. Creo que el servicio público se hace desde todos los frentes y desde todos los ámbitos, y la verdad es que a Zaragoza la defiende su gente. Es una frase que todos y todas conocéis, y creo que se defiende desde los diferentes ámbitos en los que vamos a estar. Nos ha tocado estar así, luego nos tocará estar en otro sitio y, evidentemente, yo os deseo lo mejor, pero vuelvo a decir que políticamente, lo siento mucho, mi corazón es de izquierdas y espero que la ciudad de Zaragoza tenga alternancia política.

Pero de verdad, de corazón, gracias a todos y todas. Yo no voy a nombrar a todo el mundo..., voy a nombrar a David porque está aquí hoy..., no, es verdad, y me alegra tanto saber que estás, porque efectivamente somos personas y queremos el bienestar de todos y de todas. No nombro a nadie más, pero todo el mundo que me conoce sabe que tendrá un pedacito de mí allá donde esté, que estaré también en el servicio público y os deseo lo mejor. Adiós.

Sr. Barrachina Lupón: Bueno, no pensaba decir ninguna palabra, pero bueno, yo es que tiendo a emocionarme fácilmente, ¿no?... entonces... Yo conocía la administración estatal, la administración autonómica en la que me he movido más tiempo y ahora la administración municipal. Y para mí ha sido un descubrimiento, ha sido una experiencia enormemente positiva, enormemente fructífera. Yo soy de los que comparten la teoría de que en política no hay..., dentro de la legalidad constitucional de cada momento, no hay enemigos, simplemente hay personas que discrepan y que piensan de otra manera a como pueda pensar yo, y poco más puedo decir.

En todo caso, como decía aquel famoso político inglés, “cuerpo a tierra que vienen los míos”. Pero bueno, no es este el caso. Simplemente estamos ya acabando y de alguna manera personalizar, para mí también ha sido una satisfacción encontrarme otra vez aquí a David, personalizar un poco también, como se ha dicho aquí, la recuperación y el esfuerzo que han hecho todos los funcionarios y me alegro enormemente de que pueda estar en esta última sesión con nosotros, nada más.

Muchísimas gracias a todos y ha sido un placer estar aquí con vosotros estos tres años. Gracias.

Sra. Presidenta: Ahora sí, nos vemos en los bares. Se levanta la sesión.

Y no habiendo más asuntos que tratar se da por finalizada la sesión siendo las once horas y veintiocho minutos del día de la fecha, levantando la presente Acta de orden y con el visto bueno de la Sra. Presidenta, en prueba de lo tratado y acordado.

Vº. Bº.
La Presidenta,
(firmado electrónicamente)

Fdo.: Sara Fernández Escuer

La Secretaria de la Comisión,
(firmado electrónicamente)
Fdo.: Mª Luz Colmenares Álvarez